BIBLIOTECA PUBLICA Bs. As.

LA NACION

AÑO V —Núm. 1271 Buenos Aires, Miércoles 6 de Mayo de 1874. Imprenta y Redaccion, San Martin [illegible]

ALMANAQUE

HOY—El Martirio de s. Juan ev. ss. Juan Damaceno. y Lucio.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.º de Febrero por el partido Nacionalista.

- Dr. D. Eduardo Costa
- " N. Quirno Costa
- " José A. Ocantos
- " José M. Gutierrez
- " Victor Martinez
- " Daniel M. Cazon
- " Ramon B. Muñiz
- " Mauricio G. Catan
- " Adolfo Rawson
- " Exequiel N. Paz
- " Saturnino E. Unzué
- " Bonifacio Lastra
- " Francisco Livingston

Candidatos para electores de Presidente y Vice-Presidente de la República elejidos el 12 de Abril por el partido Nacionalista

CIUDADANOS

Anacarsis Lanús
José de Lavalle
Sebastian N. Casares
Felipe A. Llavallol
Francisco Chas
Joselin Huergo
Florencio Garrigós
Joaquin Cazon
Juan José Lanusse
Hortensio Mendez
Francisco G. Molina
Belisario Roldan
Zerapio A. Zamborain
Anacleto Pintos
Angel M. Mendez
Juan Antonio Argerich
Pedro A. Saenz Valiente
Facundo Quiroga
Lino Lagos
Ezequiel Ramos Mejia
Pedro Fragueiro
Manuel J. Ocantos
Sandalio Boer
Manuel Benitez
Norberto Quirno
Reinaldo Otero
Juan J. Bedoya

CIUDADANOS

Juan G. Peña
Federico Llosa
Nicolás Herrera
Juan E. Trejo
Antonio Pareja
Ramon Ceijas
Mariano Castex
Eluterio S. Mujica
Maximo Fernandes
Maximo Cabral
José Fernandez
Julian Gonzalez
Carlos P. Rodriguez
Bartolomé Vivot
Ignacio Correas
Valerio Galarce
Octavio Ferrando
Bernardo Iturraspe
Gavino Cueli
Lucas Lubo
Ezequiel Zapiola
Gil Ma. Tapia
Juan A. Figueroa
Diego Gonzalez
Ambrosio P. Lezica
Mariano Unzué
Jacinto A. Malbran

Escrutinio de la eleccion en la Ciudad

Mayorias.

	Mitre	Alsina
Catedral al Norte	251	
Catedral al Sud	151	
San Telmo	197	
Monserrat	16	
San Miguel	63	
San Nicolás	69	
Socorro	5	
San Juan Evanjelista	80	
San Cristóbal	9	
Santa Lucia	168	
Piedad		32
Concepcion		228
Pilar		1
Balvanera (nula y protestada)		675
	1009	936

Noticias de la campaña

Hé aquí el escrutinio de la eleccion de los partidos de campaña:

CAMPAÑA	MITRE	ALSINA	MAYORIA MITRE	MAYORIA ALSINA
Arrecifes	202	271	—	69
Bragado	281	319	—	38
Cañuelas	260	—	260	—
Cármen de Areco	94	122	—	28
Chascomús	226	180	46	—
Chivilcoy	579	201	378	—
Juarez	291	—	291	—
Las Conchas	80	87	—	7
Las Heras	57	102	—	45
Lobos	72	—	72	—
Lomas de Zamora	49	34	15	—
Magdalena	354	24	330	—
Mercedes	191	244	—	53
Moreno	69	—	69	—
Moron	20	113	—	93
Navarro	431	—	431	—
Pergamino	811	—	811	—
Pila	366	—	366	—
Pilar	93	103	—	10
Ranchos	202	55	147	—
San Andrés de Giles	234	—	234	—
San Fernando	85	79	6	—
San José de Flores	114	120	—	6
San Nicolás de los Arroyos	422	462	—	40
San Pedro	307	21	286	—
Villa de Lujan	34	109	—	75
Barracas al Sud, mayoria	—	—	32	—
San Isidro Id	—	—	15	—
Salto Id	—	—	140	—
Quilmes Id	—	—	32	—
Matanzas	114	6	108	—
Las Flores, mayoria	—	—	51	—
Zárate	—	—	34	—
Exaltacion de la Cruz	—	—	—	22
Belgrano	—	—	—	32
Ensenada	—	—	—	38
Rojas	—	—	—	33
San Vicente	—	—	—	74
Dolores	115	62	53	—
Merlo	7	105	—	98
Monsalvo	436	—	436	—
Vecino	339	—	339	—
Rauch	40	60	—	20
Azul	—	—	136	—
Baradero	—	—	116	—
Castelly	—	—	85	—
Junin	50	72	—	22
Lincoln	75	—	75	—
Monte	—	—	—	11
Ramallo	203	61	145	—
Saladillo	134	211	—	77
San Martin (no hubo elec'n)	—	—	—	—
25 de Mayo	268	307	—	39
Balcarce	59	—	59	—
Mar Chiquita	79	—	79	—
Tuyú	661	—	661	—
Tandil	206	22	184	—
Tapalqué	86	—	86	—
General Alvear	27	69	—	42
Loberia	—	—	293	—
Tres Arroyos	—	—	49	—
Tordillo	—	—	97	—
Ajó	—	—	72	—
9 de Julio	—	—	122	—
Chacabuco	—	—	227	—
Ayacucho	32	120	—	88
San Antonio de Areco	77	59	18	
Bahia Blanca, mayoria			24	
Necochea	No	hubo		
Patagones, mayoria			55	
Totales			7617	1013

Mayoria líquida á favor de la candidatura Mitre: **6,604 votos**.

EDUARDO COSTA
Presidente
Belisario Hueyo—Adolfo Rawson—E. Legarreta—Juan Agustin Garcia Justino Obligado.
Secretarios

Triunfo definitivo del partido Nacionalista

ESTADO ACTUAL DE LA CUESTION ELECTORAL

Santiago del Estero

Santiago, Abril 18 de 1874.
Al Redactor del "Progreso" D. Ramon Gil Navarro.
Elecciones en esta provincia favorables á la candidatura Mitre.
Igual resultado en la Rioja y las tres provincias de Cuyo, á mas de Buenos Aires.
Catamarca estará tambien con nosotros.
El triunfo esta asegurado.
Mil felicitaciones á los amigos del General Mitre.

ANTONINO TABOADA.

Santiago, Abril 18 á las 9 20 m.
Recibido el 20 á las 2 y 50 m.

Al Dr. COSTA:

Lo felicito por el triunfo del partido nacionalista. Mayoria de votos asegurada proclama al General Mitre futuro Presidente de la República.

ANTONINO TABOADA.

—

Santiago, Abril 17—1. 5 p. m.
Sr. D. E. COSTA.

Grandes felicitaciones por triunfo Mendoza. Avise resultado de Corrientes. Aquí cada dia mayor entusiasmo entre amigos. Indudable nuestro triunfo en Catamarca.

Amancio Gonzalez Duran.
Diputado al Congreso.

—

Santiago 21 de Abril de 1874.
Sr. Dr. D. Eduardo Costa.
Despacho recomendado.
Hace dias hize un telégrama anunciándole el resultado de las elecciones en esta parte de la República y felicitándolo por el completo éxito que alcanzará el partido nacionalista el doce de Junio.
Sirvase decirme si recibió mi despacho, y reciba nuevamente mil felicitaciones.

ANTONINO TABOADA

—

Catamarca

Santiago, Abril 15
A. EDUARDO COSTA

Anoche llegué de Catamarca. Triunfo completo—no tengan ustedes cuidado obra coronada—Salud.

Amancio Gonzalez Duran
Diputado al Congreso.

—

San Juan

San Juan, Abril 15, á las 6 y 15 p
Recibido el 16 á las 8 y 24 a. m.
A ADOLFO RAWSON.

Triunfó Mitre, en la mayor parte de los Departamentos. Tenemos inmensa mayoria.

Faltan los Registros de Jachal y Valle Fértil.

Allí el triunfo es tambien seguro.

Justo Castro.

La Rioja

Rioja, Abril 17 de 1874. 9 p. m.
(Recibido el 23.)
Al Dr. Eduardo Costa.
Rioja á la altura de sus antecedentes. No crea en triunfos de avellanedistas aquí. Felicitaciones.

NATAL LUNA.

Rioja, Abril 16—11, 30 a. m.
AL Dr. EDUARDO COSTA.

Despacho recomendado.

Recibí su telégrama del 13. La candidatura Mitre ha triunfado en toda la Provincia. Salud.

NATAL LUNA.

San Luis

San Luis, Abril 12, 6. 20.
Recibido, Abril 13.
A EDUARDO COSTA.

Acabamos de obtener un triunfo espléndido en esta capital.

Lo obtendremos igual en toda la provincia.

Eleccion tranquila.

Candidatura Avellaneda solo ha obtenido en la capital 92 votos.

Mitre trecientos ochenta y dos.

Mil felicitaciones á nombre del Club Constitucional de San Luis.

Rufino Lucero y Sosa

—

San Luis, Abril 18—1 30 p. m.
A EDUARDO COSTA.

La mayoria de votos en la provincia es nuestra sin disputa—Felicitaciones.

W. Paunero.

—

Rosario, Abril 17—9 a. m.

A EDUARDO COSTA.

Triunfó Mitre en toda la Provincia de San Luis luchando contra ejército Nacional diseminado en todos los departamentos.

Los puntanos se mostraron dignos y bravos.

Felicitaciones.

C. Echeverria.

—

Mendoza

Mendoza, Abril 16—3, 55 p m.
AL Dr. COSTA.

Los avellanedistas preparan toda clase de fraudes.

Confirmo que el triunfo es nuestro

NICANOR LARRAIN.

—

Resultado en la República

Buenos Aires	54	vostos
San Juan	10	«
Rioja	8	«
San Luis	10	«
Mendoza	10	«
Catamarca	12	«
Santiago	18	«
Total	122	

La mayoria necesaria para ser elegido Presidente, es de 115 votos.

La candidatura Mitre tiene, pues, asegurados siete votos mas de los necesarios.

Una carta del Presidente Sarmiento

El presidente de la República acaba de dirigir una carta al señor Lezama; carta que ha hecho publicar en los diarios.

En esa carta llama la atencion el motivo, el objeto, las faces bajo las cuales puede ser considerada y la tendencia ó sello característico que se manifiesta en ella.

El motivo es pueril, traido por los cabellos é innecesario.

El objeto revela la presion de circunstancias sérias y podria hacer honor al que le consulta si hubiera cedido á él, con lealtad y altura.

El Presidente quiere hablar de su actitud en la lucha. El pueblo habria prestado atencion á esa palabra, en cuanto se refiriese al futuro, porque necesitaba una declaracion de ese género que consultase su tranquilidad y su derecho. El pasado y el presente estan juzgados y ninguna afirmacion aislada puede destruir á este respecto la evidencia de los hechos y el fallo de la opinion.

Pero el presidente, ha querido enlazar con el pasado una seguridad futura que habria estado mejor aislada y sola y que se desvirtua con tan mala compañía.

Este proceder tiene á mas del inconveniente indicado, el que proviene de la contradiccion ridícula en que se coloca el que censura los defectos mismos que muestra en el momento en que mas piensa ocultarlos.

Así, él se queja de que todo el mundo vive de la hipocresia y la mentira y no vé que á toda imaginacion viene la idea de aplicarle las penas que fulmina, cuando se jacta de no haberse mezclado en la cuestion electoral.

Así el hecho y la palabra vienen á desautorizar la seguridad que el espíritu público busca con avidéz en la carta del presidente.

Vamos al motivo.

¿Porqué escribe el presidente?

Porqué dice que el Dr. Velez le ha dicho que el Sr. Lezama ha dicho al Dr. Velez que una persona muy notable en los partidos políticos ha dicho al Sr. Lezama que otros han dicho á esa persona muy notable en los partidos políticos que pueden surgir conflictos sangrientos de medidas que el Presidente se ha propuesto tomar *en un caso que no se designa bien.*

¿Puede haber una cadena de rumores mas intrincada y con base mas vaga?

Pues el presidente, para robustecerla, la confunde y rebaja mas todavia.

Al volver de las islas del Paraná—dice—encuentra válida y aceptada la creencia de una conferencia que ha tenido con los señores Costa, Ocantos y otros, en la cual profirió amenazas terribles. Asegura el presidente que ha desmentido la falsa asercion; pero que la impresion ha quedado producida.

Antes hablaba el Dr. Velez con referencia al Sr. Lezama, el Sr. Lezama con referencia á un personage que no se referia á nadie.

Ahora no habla nadie absolutamente.

Es un rumor anónimo que el presidente ha dementido, sin embargo; pero él sabe que la impresion prevalece.

¿Como lo sabe? ¿Como ha podido penetrar en esta impresion del pueblo, él que no se preocupa de las cosas mas sérias.?

Es que no solo es una invencion la conferencia, sino que es una invencion el que se haya hablado de ella.

En todo caso, ya se ha visto como el presidente quita toda importancia á su manifestacion dándole por base una chismografia tan poco digna de preocuparle.

Este es el pretesto ó el motivo, que bien pudo ser mas elevado repriméndole á la satisfaccion que en ciertos momentos solemnes deben á la opinion pública los altos magistrados de una nacion.

Vengamos al móvil y al objeto

¿Porqué habla el Presidente?

¿Qué objeto le mueve al escribir su carta?

El Presidente comprende la necesidad de satisfacer la opinion; pero no quiere confesárselo.

El podia haber dicho: hablo para tranquilizar al pueblo; pero no quiere decir que habla sino para acusar á los que no están en su gracia y los acusa, falseando ante su propia conciencia el móvil verdadero de su carta, que se desprende del documento mismo.

El Presidente habla—dice— porque siente la necesidad de hacer constar que tales ideas (las qu motivarian conflictos sangrientos y medidas de autoridad) preocupan á muchos que por su posicion debiera esperarse fuesen los menos dispuestos á favorecer desórdenes graves.

Aquí hay una contradiccion que destruye la acusacion misma, como un solemne desmentido y hay una cobardia manifiesta del rencor que quisiera descargar el golpe y empieza escondiendo la mano.

La contradiccion está en lo siguiente. El presidente asegura mas adelante que no piensa en las medidas de seguridad y represion. Luego sabe que no hay propósito de cometer desórdenes. ¿Por qué quiere hacer constar entónces que hay personas que ván á cometer desórdenes? Luego ó falta á la verdad ó falta á su deber.

La cobardía está en la irresponsabilidad de la acusacion, en su forma y en la intencion calumniosa que descubre.

Nadie, sin ser tachado de cobardía, puede dirijir una acusacion alevosa cuya vaguedad hace imposible la defensa. Y esa acusacion menos puede dirijirla el primer magistrado por la irresponsabilidad de sus actos, por el alcance de su palabra y por los deberes de su posicion.

En efecto, bajo este último punto de vista, tan solo, es evidente que si el presidente sabe que no conspira, falta á su deber no entregando los criminales á la justicia y si no lo sabe, incurre en una calumnia alevosa de que no pueden sincerarse los aludidos y con la dañada intencion de producir un grave mal, que no lo comprometa.

Pero, como las tendencias no necesitan sino un punto de partida, el presidente que empieza calumniando á sus adversarios (puesto que los rumores los conoce por sus amigos que no han de haberse calumniado á sí mismos), se desata, segun su mania favorita, en dicterios contra la sociedad que tiene la ventaja de conservarle al frente del gobierno.

El presidente que sentia la necesidad de hacer constar que sus adversarios políticos conspiran, siente ahora otras necesidades.

Quiere hacer constar un hecho *de toda notoriedad* y es que el pueblo de Buenos Aires, es un autómata al servicio de los calumniadores y de los embusteros.

El pueblo de Buenos Aires es un maniquí de cronistas.

Que para el pueblo de Buenos Aires, no existen leyes ó las desprecia.

Que Buenos Aires, como las aldeas, solo vive de chismes y de cuentos. Y esto lo dice un presidente que escribe cartas, cuya base fundamental son cuentos y chismes de la calle.

Que Buenos Aires tiene por toda política las calumnias y las invenciones odiosas.

Que Buenos Aires hace lo que avergonzaria á un embrollon oscuro.

Es decir, que Buenos Aires está mas abajo del mas oscuro embrollon, deleitándose con el grosero alimento que este despreciaria.

Que en Buenos Aires no hay vergüenza de ser embustero, porque Buenos Aires se alimenta de la mentira.

El presidente tomando estos insultos por verdaderas lecciones de moral, propone, para escarmiento, ejemplos terribles, de pueblos cuyas desgracias han venido de su propia perversion de ideas.

Hasta aquí los insultos.

Pero, de en medio de ese párrafo se desprenden dos seguridades.

El Presidente de la República desmiente á los que pretenden que él se ocupa en hacer preparativos bélicos que ostentará el 25 de Mayo.

Si es esto cierto, como debemos suponerlo nos felicitamos de ello por el pais y por el buen nombre del presidente.

Pero pronto viene otra seguridad que desvirtúa la primera.

El desea que su gobierno no fracase y se declara prescindente en la lucha por el hecho de asegurar que no espera mal de Mitre, ni bien de Avellaneda.

El no desea que fracase ese gobierno que ha marchado en paz á pesar de la guerra del Paraguay, que él no provocó, (otro acto de cobardía moral) y de las sublevaciones de Jordan que él no suscitó, á pesar de su alianza contradictoria con los candidatos de Lopez Jordan.

¿Pero, y los hechos que hablan contra la seguridad que de su prescindencia dá el señor Sarmiento?

¿Y los gobernadores derrocados?

¿Y la administracion toda, al servicio de la candidatura oficial?

¿Y las tropas nacionales rodeando las urnas?

¿Y la ocupacion militar de la Rioja y San Luis?

¿Y la prohibicion hecha en nombre del gobierno nacional para celebrar reuniones electorales en Santa Fé?

¿Y la declaracion del General Ivanowski, de que interviene militarmente en la Rioja para asegurar, con sus bayonetas, lo que él llama el derecho electoral de los ciudadanos?

¿Y la ocupacion y secuestracion del telégrafo por el candidato oficial?

¿Y la violacion de la correspondencia?

¿Y todos los escándalos de que está siendo teatro y victima la República desde hace dos años?

Estos son los hechos que vé el público y que los palpa en su existencia abusiva y en sus efectos.

Por eso la seguridad que dá á este respecto el Presidente es una burla.

Y tan falsa es esa asercion del que tanto ha declamado en su carta contra la mentira, que no se atreve á asentarla categóricamente.

En efecto, el no asegura que se abstiene.

Se pregunta si tiene algo que temer de Mitre ó algo que esperar de Avellaneda; esperando cándidamente que el pueblo contestará por la negativa y que de esa negativa deducirá la abstencion del gobierno.

Esto lo que prueba es que el Sr. Sarmiento no solo dice que el pueblo es crédulo y nécio, sino que lo cree realmente!

Es el enceguecimiento de la vanidad.

Tanto se eleva á sí mismo, que acaba por empequeñecer á los demás hasta el punto de negarles el sentido comun y la percepcion de lo mas vulgar y palmario.

Terminamos recordando que, aun desautorizada por las últimas afirmaciones, queda, siquiera como una esperanza ó una sombra la seguridad empeñada por el Presidente de la República de que renuncia á combatir el derecho y la voluntad popular apelando á la fuerza pública.

He aquí la carta del Sr. Sarmiente.

Señor D. Gregorio Lezama.

Casa de vd. Mayo 4 de 1874.

Muy Sr. mio y antiguo amigo:

Hé sido informado por el Dr. Velez de haberle trasmitido vd. las palabras de una persona muy notable en los partidos políticos—para interesarlo en poner en ejercicio la influencia de este comun amigo, á fin de que evite yo, como Presidente los conflictos sangrientos que pueden surjir de ciertas medidas que he dispuesto tomar en un caso, que no se designa bien.

Siento necesidad de hacer constar que tales ideas preocupan á muchos hombres que por su situacion debiera esperarse fuesen los menos dispuestos á favorecer desórdenes de cuya gravedad y estension nadie puede darse cuenta anticipada.

Al volver de las islas del Paraná, á donde busco á veces el reposo que necesita el espíritu, sustrayéndome á la atmósfera incandescente que aquí se respira, encuentro válida y aceptada por mis amigos la creencia de una conferencia que he tenido con los señores Ocanto, Costa y otros, en la cual proferí amenazas terribles. Yo no he hablado hace tiempo con dichos señores ni he recibido comision ninguna. He desmentido la falsa asercion, pero la impresion está producida.

Fuí estos dias á tomar ejercicio á pié hasta Barracas, acompañado de un edecan y del médico mismo que me prescribía este tratamiento; y me muestran hoy en «El Nacional» un artículo dando cuenta de las disposiciones tomadas por mí, para una gran revista, á cuyo fin he ordenado bajen batallones de todos los puntos de la frontera, como otras noticias del mismo diario hablan de telégramas del general Ivanowsky para trasladarse con fuerzas á esta ciudad.

Antes de entrar en reflexiones sobre este asunto me permitiré una hipótesis. Supongamos que el Presidente no ha tenido una conferencia con los señores Lanús, Ocanto y Costa; el presidente no ha hablado ni una palabra con el señor O'Gorman, en el encuentro casual al pasar por frente de su casa en Barracas que le invitó á visitar la quinta por haber el presidente pensado arrendarla? Supongamos que no se ha hecho telégrama alguno al general Ivanoski ni se hacen preparativos para las fiestas Mayas. ¿Que quedaria entonces de todos estos motivos de exasperacion.

Quedaria un hecho que es de toda notoriedad, y es que hay una gran ciudad en el mundo, en donde la opinion y aun los acontecimientos son dirijidos por la calumnia y la mentira del primer cronista que dispone fraguarlas.

Que hay un pais donde no existen leyes ó son de todos despreciadas para evitar los males que pueden surjir de tales invenciones, aceptadas sin embargo por el público á quienes suministran diariamente tal alimento. En las aldeas el pueblo vive de chismes y cuentos. Nuestra política aquí son calumnias, invenciones odiosas que avergonzarian á un embrollon oscuro; pero que hacen el deleite de quien las lanza á la circulacion y el parte diario de los que están prontos á darles oido.

Lo que presento como una hipótesis es sin embargo la realidad. El Presidente no ha oido diputaciones: el Presidente no ha dispuesto revistas: el presidente no ha hablado de asuntos públicos con el Sr. O'Gorman 1.° porque no seria él sino el Ministerio de la Guerra el que daria disposiciones para mover tropas; 2.° porque el Sr. O'Gorman nada tiene que ver en estos asuntos.

Estoy seguro, segurísimo, que el redactor de aquellos artículos sin otro antecedente que saber que el Presidente se encontró con el Sr. O'Gorman en Barracas, ha fraguado aquellas patrañas contando con que en el estado de la opinion en Buenos Aires, ni vergüenza hay en ser embustero, pues que de mentir se alimentan.

(Pero me distraigo de mi propósito.)

No es indiferente ni sin consecuencia este empeño de inventar rumores irritantes, y la presdisposicion á aceptarlos sin exámen. Cobden ha demostrado con las pruebas mas evidentes, que la paz de Amiens que ponia término á la guerra desastrosa que hizo la Inglaterra á la Francia, no fué rota por acto ninguno hóstil, ni provocacion alguna del Cónsul Bonaparte, si no que fué la obra esclusiva de la prensa y del público inglés, infatigable aquella en inventar hechos irritantes, y dispuesta esta á acogerlos con avidéz.

Se habian visto oficiales franceses disfrazados tomando el plano de las fortalezas del Támesis cuando en la oficina de cartas del ministerio de marina en Paris; se tenian de años mas atrás planos mas completos que los que la Inglaterra misma poseia Todos los denuncios eran por el estilo. A los tres meses se rompieron las hostilidades, calumniando al gobierno francés de provocarles; y los *tres mil millones* de deuda que reconoce hasta hoy el público inglés como una herencia de perjuicios, fué la obra de su propia perversion de ideas y de su credulidad.

Los hombres de caudal y negocios son los últimos que puedan tomar parte activa en estos manejos.

Sin la responsabilidad que sobre mi pesa de conservar la tranquilidad pública, diera por terminada mi tarea al presentar mi último Mensage al Congreso, y seria de lamentar que un Gobierno que en medio de dificultades que él no provocó, como la guerra del Paraguay, de que ha tenido que pagar dos años de deudas y las sublevaciones de Jordan, que no suscitó, viniese á fracasar por luchas de candidatos, cada uno armado de recriminaciones contra el otro; pero ambos desligados de la política actual.

Los que me suponen adicto ó adverso á esta ó la otra candidatura, no se preguntan que bien ó que mal me traeria, el triunfo de cualquiera de ellas, y si valdria la pena de comprometerse en lo mínimo por el mal temido, ó el bien esperado, la inapreciable ventaja de concluir una administracion libre de reproches sérios. ¿Qué mal me hará Mitre? ¿Qué bien Avellaneda?

Esperando aun obtener el reposo que piden mis años y una carrera honorable, me suscribo su affmo. amigo.

D. F. Sarmiento.

Paraguay.

(CORRESPONDENCIA DE «LA NACION»)

Asuncion Abril 29 de 1874.

En mi anterior correspondencia di á vds. noticias hasta el 27 á las 11 de la noche, adjuntándoles el boletin publicado por la «Patria,» en que se daba cuenta de la derrota de los revolucionarios en Luque por las fuerzas brasileras que salieron á campaña en su persecucion.

Continuo hoy mi tarea y á la vez le comunicaré algunos detalles que omití antes, y que es importante conocer.

A consecuencia del golpe dado por Molas el dia 25, el gobierno paraguayo se encontró sin tropa y sin dinero para equipar nuevos soldados. En tal situacion recurrió al comercio, que fué convocado ayer á la casa del gobierno. El Ministro de Hacienda manifestó que urgido por las circunstancias esperaba que el comercio lo sacase de este apuro, subministrándole 16,000 pesos fuertes que necesitaba, dando en garantia de su pago la mitad de las rentas de la Aduana, las cuales serian recaudadas por una comision de comerciantes, conformándose el gobierno con el interés que le cobrasen.

Despues de esto el Ministro se retiró dejando sobre la mesa un pliego de papel en blanco para que cada uno fuese suscribiéndose con la cantidad que quisiese. No habia mas recurso para los comerciantes que suscribirse y llenar entre ellos la cantidad pedida bajo la proteccion de las bayonetas del Brasil, que asi hace fuego sobre los paraguayos, como estaria dispuesto á sostener toda exaccion forzosa del gobierno legal que sustenta á todo trance. Pronto estuvo llenado el empréstito.

Cuando esto sucedia una reunion de distinto género tenia lugar en la plaza pública. Esta reunion era compuesta de unas 400 á 500 mujeres, que se agolpó al frente de la casa del General Guimaraens Baron de Yaguaron. La que encabezaba la reunion que era una mujer de color á quien llamaban la Presidenta, dijo: «que no podian ver sin conmoverse que ya varias veces en menos de dos meses se hubiese derramado sangre paraguaya, y que hoy que parecia que iba á volver á derramarse mas sangre de sus hijos y esposos, iban á pedir al General brasilero que se interpuciese para pedir que se destruyesen entre sí los pocos paraguayos que aun quedaban en esta desgraciada tierra: que si el Gobierno necesitaba plata, ellas estaban dispuestas á entregar las pocas alhajas que tenian para auxiliarlo.»

El general Guimaraens dijo que no podia hacer nada: que viesen al Ministro Brasilero. Este parece que contestó aplazando la respuesta. Luego pasaron á la casa del encargado del Consulado Italiano, el cual manifestó que trasmitiria particularmente su peticion al Gobierno. El resultado fué que á la tarde el Gobierno impidió que la reunion volviese á tener lugar, espidiéndose órden de prision contra la mujer que las habia encabezado llevando la palabra.

Para que pueda estimar el alcance de este hecho, debo advertirle que aquí las mujeres constituyen el nervio de la poblacion. Segun la estadística hecha últimamente en la República, hay mas de cuatro mujeres para cada hombre. Así, las mujeres son no solo la inmensa mayoria, sino tambien las que trabajan, las que proveen á la Asuncion de cuanto consume, las únicas que capitalizan y regulan el mercado monetario, manifestando una inteligencia, una actividad y una enerjía que es de llamar la atencion. En la guerra son los chasques y los espías que pasan por todas partes. En la paz hacen la opinion del pueblo, trasmiten las noticias y estan informadas de todo antes que los mismos hombres politicos. El mismo Lopez, con todo su sistema de terrorismo, lo único que respetaba era la opinion de *las plazeras*, quo así llaman aquí á las mujeres de la masa del pueblo que se ocupan de este trabajo.

Este elemento no es simpatico á los brasileros, aunque los brasileros les den á ganar la única plata que corre aquí. Hay en las mujeres una especie de sentimientos que ilamaremos patrio; que es sistemático de la situacion violenta por que atraviesa este pobre pais, pues se ve que mas que en el interés lo gobierna el instinto y la pasion aun en los pobres mugeres.

En presencia de esta manifestacion de las mujeres de la Asuncion, los brasileros se preparaban á salir á campaña para ir á hacer fuego sobre los paraguayos, por cuyas vidas habian intercedido las madres y las esposas de los que iban á caer bajo los golpes de las mismas manos que que imploraban misericordia.

Al dia siguiente tuvo lugar el encuentro de Luque de que daba cuenta el boletin de «La Patria» del 27.

Aun no se conocen bien los detalles de lo que pasó; pero hubo combate, hubo muertos y heridos.

¿Quién provocó el combate? Quién disparó el primer tiro?

Los antecedentes, los hechos, y hasta las mismas declaraciones oficiales, dicen que el Brasil ha provocado el combate entre paraguayos y brasileros, y que él ha disparado el primer tiro en esta guerra civil que ha tomado por su cuenta y que puede decirse ha preparado sin prevision de lo que podia suceder.

El Brasil por el tratado de Cotegipe estipuló que conservaria sus fuerzas en el territorio paraguayo hasta que los arreglos de límite se ejecutasen. Estos puede decirse que han terminado. La cláusula de que esas tropas pudiesen concurrir al mantenimiento del órden interno, era una violacion del tratado, que fué anulada de hecho y de derecho, por el Acuerdo de 19 de Noviembre celebrado en Rio Janeiro. Desde entonces el imperio del tratado de alianza volvió á restablecerse en toda su fuerza y vigor.

Por consecuencia la intervencion armada del Brasil en los negocios internos del Paraguay, es un acto de verdadero protectorado, con violacion flagrante del tratado de alianza, y hasta de la ley universal de las naciones.

Esto en cuanto á los antecedentes de los tratados y del derecho internacional.

En cuanto á los hechos ahí están en camisa y calsoncillos, á lo paraguayo por no decir desnudos.

El gobierno del Paraguay con razon ó sin ella, habia quedado sin un soldado. Ni un solo paraguayo le acompañaba. Derrotado dos veces en el campo de batalla apesar de la proteccion armada del Brasil en el recinto de la capital, los gobernantes del Paraguay no podian sostenerse ni un minuto mas.

En estas circunstancias fué que el Brasil tomó por su cuenta la guerra civil del Paraguay, y se puso en campaña en persecucion de los revolucionarios, que triunfantes ocupaban los suburbios de la ciudad.

Desde este momento el gobierno paraguayo dejó de ser tal, y se convirtió en gobierno por cuenta del Brasil. Desde ese momento el Brasil es responsable de todo lo que suceda en el Paraguay.

La columna Brasilera compuesta de 1700 hombres de las tres armas formó en la plaza del Ferro-Carril. Llevaba un gran equipo y provisiones como para una larga espedicion. Se decia que su resolucion era por lo pronto marchar hasta Paraguary y segnir mas adelante si era necesario, hasta ultimar los revolucionarios.

Hasta aquel momento ni un soldado paraguayo acompañaba á los brasileros, que se decian sin embargo *interventores*, ¿entre quienes?

A estos 1700 hombres del Imperio del Brasil se agregaron 72 paraguayos, (que yo mismo conté, como se lo dije en mi correspondencia anterior.) De estos 25 eran de caballeria y los demas divididos en dos trozos con dos banderas paraguayas, figurando dos batallones los mandaba el Coronel Serrano, Ministro del Inteaior.

El Baron de Yaguaron proclamó en la misma plaza á esta tropa, dando varios vivas, que fueron los siguientes: *¡Viva el emperador D. Pedro 2.° ¡Viva la Religion Católica!* [El Padre Duarte estaba entre las filas brasileras] *¡Viva el Gobierno legal del Paraguay!* En seguida mandó cargar las armas y ordenó el ataque sobre los revolucionarios que se mantenian á la vista en número como de 200 hombres.

Los revolucionarios se retiraron precipitadamente sin disparar un tiro, siendo perseguidos por los brasileros.

En Luque—á 4 leguas de distancia—los revolucionarios tendieron su línea de batalla, en número como de 500 á 600 hombres, habiendo despachado con anticipacion por el tren del ferro carril de que estaban apoderados, todo lo que podia embarazar la retirada.

Ahora dejaremos la palabra al diario oficial que relata lo que se pasó despues.

«La República» de esta mañana narrando todos estos sucesos, y comprobando mucho de lo que dejamos dicho, dice testualmente lo que sigue:

«El primer paso de los insurrectos fué mandar un parlamento el que fué rechazado.

«La caballeria brasilera y paraguaya iniciaron un ataque franco sobre el costado derecho de los insurrectos; y al solo amago se pronunció la dispersion del enemigo, envolviendo al centro é izquierda de un modo decisivo hasta abandonar las dos piezas Krupp que cayeron en poder de las fuerzas legales.

«En la presecucion se tomaron algunos prisioneros y armas que arrojaban los revoltosos en la disparada.

«Hasta aqui los sucesos del lúnes.

«Hemos narrado fielmente lo que ha tenido lugar reservando los comentarios para el próximo número.»

Asi queda evidenciado que los brasileros, tomaron la iniciativa del ataque, persiguiendo á los revolucionarios que habian reclamado su neutralidad (y las mujeres su clemencia), fueron á buscarlos en campo abierto y dispararon los primeros tiros que no fueron contestados, matando y aprisionando paraguayos por el delito de no estar de parte del gobierno legal que sostiene el Brasil y al cual no acompaña ni un solo paraguayo.

Bueno es que quede esta constancia por propia confesion.

En realidad no ha habido combate ni derrota, y aun se dice que es incierto que se hayan rescatado las dos piezas krupp que los revolucionarios habian quitado á Serrano. Los mismos boletines no dan por terminada la guerra como vdes. lo verán.

Los brasileros que pensaban ir hasta Paraguary, han regresado de Luque. La campaña queda en poder de los revolucionarios, sean pocos ó muchos.

Se dice que los revolucionarios cuentan hoy de 1600 á 1800 hombres mal armados. Este pais apesar del estado en que se encuentra, y tal vez por la misma pobreza que no los liga al trabajo, puede levantar diez mil hombres. Si su espíritu militar se despierta, si el sentimiento indigena se embravece, el Brasil puede encontrarse en presencia de una verdadera guerra nacional, como se lo dige, y esta es la creencia de todos los que piensan aquí. No se comprende como ha podido provocarse una situacion tan absurda.

Los paraguayos encabezados por hombres sin luces, guiados por su propio instinto, se han mostrado mas hábiles y prudentes que la diplomacía brasilera.

Luchando contra el torrente, han conseguido poner de su parte toda la fuerza material y toda la fuerza moral de la opinion del pueblo paraguayo, dejando al gobierno sostenido por los brasileros, aislado, sin un solo hombre, ni una sola muger que lo apoye. Han desplegado por bandera el mantenimiento del mismo pacto garantido por el Brasil y violado por el gobierno, y han esperado que el Brasil tomase la iniciativa del ataque y disparase sobre ellos los primeros tiros.

Ahora dicen los paraguayos que la guerra á muerte ha sido declarada por el Brasil contra sus paisanos. Se dice que Molas lejos de deponer las armas acepta la guerra, y que va á dar un manifiesto declarando que se han de hacer oir del mundo entero, y que su divisa de guerra será que salgan los brasileros del Paraguay, como han salido ya los argentinos y orientales, dejándolos en paz entenderse entre ellos como Dios los ayude.

Se dice mas, y es que los revolucionarios ván á organizar un gobierno provisorio en la campaña, para dar forma y representacion al movimiento. Se agrega que Goiburu será nombrado Presidente provisorio, y que su ánimo es impedir que entren víveres de la campaña á la Asuncion.

Estos son los resultados de una mala política. Los brasileros han estado azuzando á los paraguayos contra los argentinos para que fuesen á apoderarse de Villa Occidental, y ahí los tienen ustedes á ellos con todos los paraguayos encima, con una guerra nacional en perspectiva, y con una situacion imposible y absurda que se verán obligados á mantener.

Es Mégico y el Imperio.

Actualidad

Banco Nacional.

El lúnes próximo se reune la Asamblea de accionistas del Banco Nacional para tomar en consideracion el proyecto de Estatutos aprobado por la comision que se nombró al efecto, y elegir al que ha de llenar la vacante que hay en el Directorio.

Con este motivo, en una de las últimas noches se ha celebrado una reunion, á la que ha concurrido gran número de accionistas y en la que todos los presentes se han puesto de acuerdo sobre algunos puntos.

Entre las disposiciones del proyecto de Estatutos que se discutieron, tratóse con especial atencion la referente al establecimiento de las Sucursales en las provincias.

El proyecto establece que las Sucursales han de ser dirijidas por comisiones de tal número de personas.

Sobre este punto, todas las opiniones se manifiestaron en su contra.

Ninguno de los accionistas hallaba conveniente el sistema de las comisiones, creyéndolo, por el contrario, sumamente perjudicial para los intereses del banco y del público mismo.

Aceptaban si el que las Sucursales fuesen dirijidas por Jerentes que el Directorio nombraria directamente.

Así, quedó resuelto que en este sentido se espresarían y darian su voto en la asamblea del lúnes.

En cuanto al candidato para Director, fué proclamado unánimemente por todos los presentes el Sr. D. Anjel María Mendez, teniendo en cuenta no solo la alta posicion y reconocida honorabilidad de este distinguido comerciante, sinó sus numerosas y muy importantes relaciones comerciales en la mayor parte de las Provincias de la República, lo que lo coloca en muy ventajosa situacion para prestar al establecimiento grandes y muy especiales servicios.

De todos los fuertes comerciantes de Buenos Aires, que tienen negocios con las principales plazas del interior, el Sr. Mendez es uno de los que mejor conoce los mercados de las provincias y mas al cabo está de su marcha y de sus necesidades.

Además, pocos hombres hay que sean tan conocidos y apreciados por todos los comerciantes del Interior, como el Sr. Mendez.

Todo esto hace del Sr. D. Anjel María Mendez el candidato mas aparente y mas aceptable para ocupar un puesto en el Directorio del Banco Nacional.

Es, pues, una eleccion muy acertada la que de este caballero se ha hecho, y no dudamos que ha de merecer el asentimiento de todos los accionistas en la próxima Asamblea.

—

La eleccion en Giles

Se anuncia que los Alsinistas han fraguado unos Registros que les hacen aparecer como de una eleccion practicada en Giles el 12 de Abril, y en los cuales se han puesto los centenares de votos que la gana les ha dado.

Con este objeto, hacen correr la voz que ellos formaron mesa aparte y allí sufragaron, por no haber querido hacerlo ante la legal, compuesta por los Escrutadores nombrados por la junta respectiva.

No puede ser mas insolente esta mentira.

El pueblo entero de Giles sabe que no ha habido tales dos mesas el 12 de Abril; que solo se formó una, de acuerdo en todo con las prescripciones de la ley, y que en ella sufragaron todos los electores que quisieron hacerlo, hallándose presentes muchos conocidos alsinistas, que, en union con el Juez de Paz, presenciaron toda la votacion, fiscalizando unos es el acto y firmando la mayor parte las actas de instalacion de la mesa y escrutinio de la eleccion.

La historia de las dos mesas es uno de los tantos embustes que fraguan los alsinistas para encubrir ó disimular sus grandes fraudes y falsificaciones sin ejemplo.

La carta que en seguida publicamos, escrita por un respetable vecino de Giles, comunica todos los detalles referentes á la eleccion del 12 de Abril, haciendo desaparecer toda duda sobre lo que en ese dia tuvo lugar.

Dice así la carta:

San Pastor (Giles), Mayo 4 de 1874.

Sr. Redactor de *La Nacion.*

Estimado señor y amigo:

Ayer me han asegurado que D. Julio Saravi ha dicho que el dia doce de Abril ppdo. él y sus amigos alsinistas de Giles, formaron mesa aparte para votar y que ganaron la eleccion.

La persona que esto me asegura me merece entero crédito.

Ninguno de mis numerosos amigos de Giles, ni yó, sabemos haya tenido lugar tan insolente atentado; pero no dudamos que el Juez de Paz D. Antonio Sala, D. Julio Saravi y D. Francisco Duberti son capaces de toda iniquidad.

Este asunto lo creo de gravedad y lo pongo en su conocimiento para lo que juzgue conveniente.

Debo prevenir á vd. que la eleccion de ese dia fué fizcalizada por D. Sotero Galeano, vice-presidente del club alsinista, que firmó las dos últimas actas conmigo y los señores, de la mesa que la componian D. Silverio A. Tapia como presidente, D. José Manuel Dobarro, D. Abad Alfonsin, D. Rómulo Alvarez, y D. Ignacio Casco como escrutadores. Se hallaron presente del partido alsinista D. Antonio Sala (Juez de Paz) y D. Francisco Duberti, presidente del club alsinista; pero no quisieron firmar la última acta y he sabido que le hicieron cargos á su fizcalizador Galeano por que le habia firmado en contraversion á las instrucciones que tenia.

Con este motivo me es grato saludarlo con todo respeto y estima.

N. N.

—

El Dr. D. Guillermo Rawson

Nuestro cólega *El Argentino* publica ayer lo siguiente:

«La *Libertad* de esta mañana anuncia que el Dr; Rawson ha sido elejido Senador por la provincia de San Juan en reemplazo del Sr. Martinez.

«El suelto de nuestro estimable cólega es el único antecedente que á este respecto tenemos.

«Si la noticia es cierta, agradecemos en nombre del país á la Legislatura de San Juan haber colocado en su puesto al pensador eminente, a noble y severo patriota, cuya ausencia de nuestros congresos será siempre lamentable.»

—

Memoria de la Municipalidad

Hemos recibido un grueso volúmen de cerca de 600 pájinas, conteniendo la memoria presentada á la Municipalidad por el ex-presidente D. Emilio Bunge, correspondiente al año 1873.

La hora avanzada á que hemos recibido este libro, hace que no nos ocupemos de él con la detencion que deseáramos.

Oportunamente lo haremos, agradeciendo entre tanto su remision.

—

La nueva Municipalidad

La renuncia presentada por los Municipales Nazar, Gowland, Eatman y Bunge ha sido aceptada, como todos lo deseaban y para bien del municipio.

En reemplazo de estos señores han entrado los respectivos suplentes, quedando constituida la nueva Municipalidad del siguiente modo:

Presidente—el Dr. D. Luis Sanchez Boado.
Vice-Presidente—el Sr. D. German Balcarce.
Vocales—los Sres. D. Sebastian Casares, D. Esteban Señorans y D. Mariano Beascochea.

El municipio está, pues, de felicitaciones.

Ya podemos esperar en salir pronto de las tinieblas que nos envuelven, no solo por la falta de luz en las calles, sinó tambien en todos los asuntos que á la Municipalidad se refieren.

Importante cuestion

Publicamos á continuacion los documentos relativos á un conflicto que se ha producido entre el Gobierno de San Juan y el Juez Nacional de esa Seccion.

Los antecedentes de este asunto son los siguientes:

El gobierno recibió por diversos y fidedignos conductos noticia de que se preparaba un motin revolucionario, con el propósito de impedir hubiera elecciones el 12 de Abril.

Como gefe de esta sedicion se señalaba á un sargento mayor Agustin Gomez, el mismo que hizo revolucion y derrocó al gobernador que sucedió á D. Valentin Videla, y que se halla en San Juan probablemente con licencia del gobierno nacional, puesto que ninguna comision desempeña ni manda fuerza alguna, habiendo aparecido de repente allí despues de salir de la prision del fuerte «San Rafael», donde permanecerá por órden del mismo gobierno nacional y en castigo de aquella revolucion que llevó á cabo.

En vista de los reiterados avísos y muy fundada denuncias que recibía, el gobierno de San Juan, cumpliendo con su deber, ordenó el arresto preventivo de ese Mayor Gomez, á quien todo el mundo designaba como el gefe y promotor de la revolucion próxima á establar.

Inmediatamente de arrestado el Mayor Gomez, (que sabe Dios si será todavía tal mayor, puesto que de serlo, no nos esplicamos por qué se le deja andar paseando y no se le manda á cuidar las fronteras, que es su puesto); inmediatamente de arrestado, decíamos, el mayor Gomez lo comunicó al Juez de Seccion, picièndole lo pusiera en libartad; y este, que es uno de los mas decididos miembros del círculo político que encabeza Gomez, se apresuró á ordenar en el acto lo que se le pedia, olvidando completamente su mision de Juez y falseando de la manera mas clara y visible las terminantes disposiciones de la ley nacional de procedimientos á que tenia el deber de ajustarse estrictamente.

Tal violacion de las leyes de la Nacion; tal atropeyo contra la soberanía de la provincia, no podia ser mirado con indiferencia y mucho menos sancionado por el asentimiento del gobierno de ese Estado.

Velando por el entero respeto debido á la soberania de la Provincia que lo ha hecho su primer mandatario; en cumplimiento de uno de sus mas sagrados deberes como gobernante, y rindiendo fiel acatamiento á las leyes de la Nacion, el gobierno de San Juan no ha aceptado el fallo, erróneo por lo menos, del Juez Nacional de esa seccion, y ha apelado de él ante la Corte Suprema de Justicia.

Las piezas que en seguida publicamos, compren den todos los antecedentes de esta interesante cuestion, y en ellas está plenamente evidenciada la completa razon que asiste al gobierno de San Juan.

Para el curso del asunto ante la Corte, ha sido nombrado representante de dicho gobierno el Sr. Dr. D. Eduardo Costa, cuyas reconocidas luces y alta ilustracion contribuirán eficazmente á hacer mas satisfactorio y espléndido el triunfo de la sana doctrina y de las prescripciones de las leyes de la Nacion.

He aquí los documentos relativos á este asunto:

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

San Juan, 20 de Abril de 1874.

Al Exmo. Sr. Presidente de la Còrte Suprema de Justicia Nacional.

Tengo el honor de elevar al conocimiento y resolucion de la Suprema Córte de Justicia que V. E. preside, el incidente sobre incompetencia del Juzgado Federal de esta Seccion, promovido ante él mismo por este Gobierno y el cual consta con sus antecedentes originales, en el espediente adjunto.

El Gobierno de San Juan, Exmo. señor, ha creido ver en el procedimiento del Sr. Juez de Seccion, en el caso ocurrente, un verdadero avance de la limitada autoridad que representa sobre la soberanía de la provincia, y sobre las facultades y derechos de que están revestidos sus poderes públicos.

El Sr. Juez de Seccion, fundándose erradamente en el artículo 20 de la ley sobre Jurisdiccion y Competencia de los Tribunales Nacionales de fecha 14 de Setiembre de 1863, ha supuesto un caso de *habeas corpus* y creídose con jurisdiccion bastante para revocar una órden de arresto espedida por el Gobierno de la Provincia, contra un gefe nacional, que sin destino ni colocacion ninguna, se encuentra en esta capital desde hace tiempo, esperando el resultado de un consejo de guerra que se le sigue, como autor principal de los acontecimientos revolucionarios que tuvieron lugar en esta el 21 de Enero del año ppdo.

La órden de arresto mencionada, fué espedida por el gobierno pocos dias antes del 12 del corriente y en circunstancias que se le habia denunciado la existencia de planes y movimientos sediciosos y revolucionarios próximos á estallar, con el objeto de impedir que se verificaran las elecciones del 12, todo lo cual se veia corroborado con repetidas manifestaciones públicas del mismo carácter, hechas por el círculo ó fraccion política que le es hóstil, y en el cual figuraba en primera línea el gefe arrestado, sargento mayor D. Agustin Gomez.

El sigilo y cautela guardados por el Juez de Seccion al oir la reclamacion del arrestado, y ordenar su libertad sin investigacion ninguna, y el hecho especialmente significativo que su resolucion contiene, de que esta se le comunique al Gobierno, recien, despues de haber puesto á aquel en libertad, están denunciando en forma mas clara y evidente, que el Juez procedia á sabiendas contra la ley y la Constitucion que debió respetar; pues que no se atrevió á proceder con la publicidad, lealtad y franqueza que aquellos preceptúan y que debe usar con los poderes públicos del Estado.

Y algo mas que lo dicho denuncia con la misma evidencia; el procedimiento de este magistrado; y es, el interés particular y personal que se ha visto despues, que él tenia en que se produjeran los hechos que el Gobierno no queria y era su deber evitar, decretando y ordenando las medidas policiales, que para ello fueron necesarias á juicio suyo, pues es de su esclusivo resorte, el mantenimiento de la paz y del órden público; entre cuyas medidas y otras varias, decretó el arresto en su casa, del gefe nacional mencionado.

Me refiero al hecho público de que el dia mismo de la eleccion practicada el 12 del corriente, se le ha visto al mismo Sargento Mayor Gomez, al frente de un piquete de fuerza nacional cometiendo exesos y atropellos en una de las mesas, pretendiendo el triunfo de la lista de ese mismo partido político, el cual ostentaba en ese dia la impunidad de sus actos sediciosos y subversivos, afianzado en esa misma fuerza, en la autoridad del Juez Federal, que se dice su gefe nato y con cuyo amparo contaba para obtener la libertad de todos los presos, y por último el derrocamiento del Gobierno, que es el punto objetivo de sus trabajos.

De la sencilla relacion que dejo hecha, podrá juzgar á su tiempo la Superior Corte de Justicia Nacional, el caos inmenso á que nos conduciria inevitablemente la aceptacion por un instante, de actos de la naturaleza y trascendencia de este, cometido por el Juez Federal de San Juan, que importa la violacion mas flagrante y escandalosa de la soberania provincial y de la jurisdiccion legal y constitucional de los Poderes Públicos del Estado.

Mañana, el Sr. Juez de Seccion llamándose autoridad superior al Gobierno de la Provincia, puede ordenar que sean puestos en libertad, no digo los simplemente arrestados por el administrativa y policialmente, sino tambien á todos los presos que están encerrados en la cárcel pública. Cada uno de estos se dirijirá desde su prision ó arresto á aquel begnino majistrado, haciendo y multiplicando los casos de *habeas corpus*, alegando para ello, cualquier causal que nunca les faltaria, para decirse comisionados ó en comision del Gobierno de la Nacion.

El Sr. Juez, que no necesita segun la doctrina aplicada en el caso ocurrente, de mss investigacion para resolver, que de los términos de la órden de detencion ó arresto que indudablemente acompañaria los arrestados, sentenciaria en el acto que se pusieran en libertad; pero que no se diera cuenta de ello á los Poderes públicos, bajo cuya jurisdiccion estaban en ese momento, hasta tanto no estuviera violada la cárcel y todos ellos en la calle.

A la producion de este caso, y al mas completo desquicio administrativo político y judicial, irian los Estados con tan funesta práctica y por el inmoral y atentatorio camino que con ella se ha dejado trazado, para en adelante, por este representante de la Justicia Nacional.

Pero es por que esta ha procedido en el presente caso. Exmo. Sr., sin jurisdiccion ni competencia. El Sr. Juez de Seccion no ha podido aplicar el arresto reclamado por el artículo 20 de la ley citada, porque este se refiere á otros muy especiales y espresos, solo al tratarse de ciertas personas ó entidades que se hallen en comision de la Nacion y que fueren arrestados por personas ó autoridad que no esté facultada por la ley, lo que aquí no sucede.

Y es por esto el que el Poder Ejecutivo de San Juan, que se cree suficientemente facultado por su propia investidura constitucional y legal para decretar ese arresto, se dirijió al Sr. Juez oponiendole la falta de jurisdiccion con que proscedia, y pidiéndole que previa declaracion por su parte de su incompetencia, remitiese al Gobiérno el espediente que hubiera formado sobre la materia, pues que á él le pertenecia, porque bajo su jurisdiccion estaba el arrestado reclamante. Mas no solo se ha negado á contestar ú dar el curso legal al recurso opuesto rehuyendo la elevacion de los autos y el conocimiento y fallo de ellos por la Suprema Corte, sino que para evitarlo, ha declarado y comunicado al Poder Ejecutivo que no le reconoce con personeria para reclamarle su propia jurisdiccion que le ha invadido arbitrariamente.

En esta virtud, el P. Ejecutivo ha resuelto que se lleve adelante el recurso, interponiéndolo como lo hace, ante la Suprema Corte ante quien será representado por el Dr. D. Eduardo Costa, suficientemente facultado, por poder conferido en esta fecha, para ampliarlo, segun las instrucciones y datos que al efecto se le remiten.

En consecuencia, cúmpleme recomendar á la ilustracion y rectitud de la Suprema Corte de Justicia de la Nacion, que V. E. preside, la resolucion del incidente contenido en las piezas adjuntas en el cual vé comprometida la dignidad y la Soberania del pueblo de su mando.

Dios guarde á V. E.

MANUEL J. GOMEZ.
FAUSTINO ESPINDOLA.

Es copia.

G. Villegas.
S. S.

—

Ministerio de Gobierno é I. Pública.
San Juan, 20 de Abril de 1874.
Al Sr. Dr. D. Eduardo Costa.
Buenos Aires.

Tengo el honor de comunicar á V. que por decreto de esta fecha que en copia legalizada se adjunta, el Gobierno ha nombrado á V. su representante en esa capital, á los objetos y para el caso que el mismo nombramiento espresa.

El Gobierno de San Juan espera del patriotismo é ilustracion de V. que aceptará este delicado encargo, muy especialmente por que la cuestion que lo motiva, la cree de grave y trascendental importancia para la garantia y existencia tranquila de las instituciones políticas de la República y para la salvacion de la soberania de los Estados.

Dios guarde á V.

FAUSTINO ESPINOLA

Es cópia—

G. Villegas.

D. de Gobierno é I. Pública.
San Juan 20 de Abril de 1874.

Necesitando el P. E. de un representante legal y suficientemente instruido, en la ciudad de Buenos Aires, á quien recomendarle la prosecucion del recurso de incompetencia de jurisdiccion mandado instruir por el Gobierno al Sr. Juez Federal de esta Seccion, por haber revocado este una órden de arresto librada contra el Sargento Mayor de la Nacion D. Agustin Gomez, el P. E. ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1.° Queda nombrado representante del Gobierno de la Provincia en la ciudad de Buenos Aires para jestionar ante la Corte Suprema de Justicia Nacional el recurso antedicho, el Dr. Don Eduardo Costa á quien se le confieren, para el efecto, todas las facultades necesarias.

Art. 2.° El representante Sr. Costa, procederá al lleno de su cometido, valiéndose de las instrucciones, datos y antecedentes que se le comunican por el Ministerio respectivo.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Boletin Oficial.

GÓMEZ.
FAUSTINO ESPINOLA.

ESTERIOR

—

El hecho parece increible y sin embargo es cierto. Una ciudad de doscientas mil almas, una ciudad cosmopolita como la de Buenos Aires, con una prensa como no existe en ninguna parte de América, y con diarios tan grandes y nutridos como no los tiene Paris, no solo no reflejaba el movimiento del mundo, sino que apenas reflejaba el movimiento del exterior.

Basta enunciar el hecho para que llame la atencion. Y si se agrega que no solo esa prensa no reflejaba el movimiento propio, sino que ni siquiera seguia el movimiento del interior, todos se preguntarán con asombro la causa de este fenómeno singular.

De algun tiempo «La Nacion» llena esta deficiencia, y el aumento de circulacion de nuestro diario y las transcripciones que de sus noticias hacen todos los demás periódicos,» (aunque sin citarlo) nos prueban que nuestros trabajos, aunque iniciados sin bombo, no han pasado desapercibidos.

En nuestra revista de noticias del interior hemos procurado condensar el movimiento nacional, esplotando juiciosamente la prensa argentina, que presenta el hecho de que la sola campaña de la Provincia de Buenos Aires tiene tantos órganos de publicidad como todas las provincias de Chile, y la Provincia de Buenos Aires mas que todo el Imperio del Brasil.

Apesar de este desarrollo de prensa hace años que no se publican en nuestros diarios noticias metodicas del Brasil, cuya situacion nos interesa tanto conocer. Y que estraño es esto, cuando del Estado Oriental, nuestro vecino, del cual solo nos separan diez horas de camino, apenas sabemos lo que pasa en Montevideo?

Mas estraño es aun que del Paraguay, donde tenemos intereses de un órden superior que afectan el presente y el porvenir de la República Argentina, las noticias que dan nuestros diarios son tan incompletas como intermitentes.

El Domingo, por ejemplo, «La Nacion» publicaba revistas completas de todas las secciones de Europa y América y daba las últimas é importantes noticias—que habiamos adelantado por telégramas—que ningun diario de esta capital publicaba y q.e en 48 horas han sido reproducidas por la prensa de ambas orillas del Plata.

Todo esto nos muestra que «La Nacion» ha venido á llenar una necesidad por todos sentida, y que nuestros trabajos no son estériles, lo que nos anima á perseverar con teson en ellos.

Recomendamos á nuestros lectores la siguiente noticia que estractamos de los diarios del Brasil:

Brasil

[Revista de la prensa brasilera]

SOBRE INMIGRACION

No ha mucho tiempo dimos noticia de la publicacion de un opúsculo escrito en inglés en que el autor bajo el pseudónimo de *Jacaré-Assú*, acumuló cuanta falsedad se ha repetido contra el Brasil, buscando inspiracion en las exajeradas estadísticas criminales que llaman el *speechs of the senator Pompen*, en el *Liberal* de Alagoas y en otras fuentes de valor mas contestable.

Defendiendo la emigracion para las colonias inglesas, el escritor nos reveló su mérito que no sobra á muchos de nosotros, el amor á su país.

El pamfleto Jacaré-Assú suscitando un justo movimiento de indignacion de la prensa brasilera, halló mas de una vigorosa refutacion. El corresponsal de Lóndres para el «Jornal do Comercio» y el «Novo Mundo» le mostraron innumerables inexactitudes, apreciaciones exajeradas y todo lo demas que puede ser invocado contra un libro trabajado de mala fé.

En esa ocasion, al elevar una protesta contra el odioso panfleto, reunimos un número de hechos para denunciar una tendencia hostil á la emigracion que los gobiernos de Europa no cesan de fomentar organizando una verdadera resistencia á la salida de emigrantes.

Aun cuando esa tendencia no se haya manifestado solamente contra los intereses de la colonizacion del Brasil, dejando aparte lo que se refiere á los otros paises, vamos á ocuparnos de lo que nos es relativo.

La colonizacion brasilera encuentra, particularmente en la Alemania, graves obstáculos á que es necesario oponer ya y ya una propaganda activa.

El Sr. Ministro de Agricultura que tanto se ha desvelado por este ramo de servicio no llevará á mal que reclamemos su atencion para este punto.

Un caballero á quien debemos muchas informaciones sobre este asunto acaba de mostrarnos ejemplares de varias publicaciones profusamente derramadas en la Europa por agentes de la República Argentina en que se suministran á los emigrantes que deseen establecerse en su territorio todos los esclarecimientos deseables sobre precio de transporte, condiciones de establecimiento primitivo, trabajo que los espera, salarios etc., verdaderos prospectos de emigracion que principalmente en la Italia *de donde está establecida una corriente espontánea de emigracion para el Rio de la Plata*, (que es uno de los principales motivos que mantienen la griteria insensata de «A Naçao» contra nosotros), se encuentran en los caminos de fierro, abordo de los vapores trasatlánticos, y algunos acompañan las tarifas de pasages de las diversas compañias.

Cumple organizar una propaganda brasilera. Esta necesidad nos es impuesta tanto mas imperiosamente cuanto que sabemos que los gobiernos europeos ya no ocultan el deseo de impedir la emigracion.

El hecho siguiente lo prueba. Apareciendo recientemente en la Alemania un folleto titulado *Grito admonitorio contra la inmigracion para el Brasil*, de un tal D. Schentte, el diario oficial del círculo urbano de Francfort publicó inmediatamente el siguiente edicto:

Edicto y órden de la Presidencia de la Policia núm. 32—El Dr. H. Schente en Berlin publicó un folleio titulado Grito admonitorio coctra la imigracion paaa el Brasil, que describe con toda verdad, el estado de las colonias en aquel país y la triste suerte que allí aguarda á los emigrantes sin escepcion alguna. El público que tenga interés por la cuestion quede sabiendolo con la observacion de que en el edificio de la polisia, cuarto núm 4 se halla expuesto á la vista de todos un ejemplar del referido folteto, Frasnefort sobre el Meins á 7 de Febrero da 1874 (fiamado). El Presidente de la Polic i Hergenhahln.

El 23 de Enero la gaceta oficial de Berlin trancribió algunas páginas de ese infame bibele en que somos tratados en el mas incalificable rigor.

Se sabe tambien que el conde de Eulemburg, ministro del Interior en Prusia, acaba de renovar los ya conocidos avisos contra la emigracion para el Brasil, diciendo que, *habiendo llegado á conocimiento del gobierno que de Antuerpia se estaban espidiendo muchos emigrantes para el Brasil, por el ferro-carril de Dresde á Belgica ordenaba á todos las autoridádes que procurasen retenerlos y procediesen enérgicamente contra los repectivos agentes.*

En un diario oficial del gobierno general de Schlesvig, (Dinamarca), se lee lo siguiente en una ordenanza de Polícia:

4 Los contratos de expedicion *no deben contener lo que se sigue.*

CON DESTINO Á PARTE ALGUNA DEL IMPERIO DEL BRASIL.

Y en otro diario aleman cuyo original queda en nuestro poder (que les haga buen provecho) se lee.

Ha poco fué votada una ley que tiende abolir lenta y gradualmente la esclavitud. Bajo la protecian de esta ley el número de negros libertos aumenta considerablemente y á tal punto se rebajo la diciplina sobre los cautivos que hay sério recelo de una sublebacion general de los negros. Para sostituir los negros despreciados tratan los haeendados de introducir trabajadores blancos. Alerta pues, contra los traficantes brasileros de carne humana.

Por mas desagradable que nos sea reunir estas brutales manifestaciones cumpliremos un deber haciéndolo.

No podemos tener ningun interés en ocultar circunstancias que en vez de desanimarnos, deben ser motivos y otros tantos estímulos para hacernos redoblar el celo y solicitud para atraer una emigracion laboriosa y moral.

A este resultado conduce manifiestamente la larga série de medidas con que el gobierno imperial *últimamente* ha acudido á este ramo de servicio.

Nosotros las aplaudimos (con las dos manos), confiando en que el gobierno sentirá la necesidad de iniciar una propaganda en favor de la inmigracion del Brasil [de la *emigracion del Brasil*, dice la «Naçao»: ya se ve que están tan adelantados en ese ramo, que ni saben distinguir diferencia entre emigracion ó inmigracion], que oponga resistencia activa y eficaz á los intereses que vemos coaligados contra ella.

(De «A Naçao» del 23 de Abril.)

En la revista política de este mismo diario así como en el *Jornal des Debates* que nos parece su éco, encontramos una série de artículos sobre el Rio de la Plata soñando guerras, *morte y fogo.* Los artículos unos son reproducidos por el otro recíprocamente. No nos damos la pena de traducirlos porque siendo inspirados por sentimientos nada nobles, se hallan llenos de insultos groseros á nuestro pais y sus hombres mas notables refiriendo inexactitudes de todo calibre y haciendo apreciaciones tan ridículas y absurdas como faltas de verdad y de buen sentido.

Segun ellos, el Gobierno Argentino mandó asesinar al General Urquiza porque su prestigio le hacia sombra; porque la independencia de Entre-Rios y Corrientes era un hecho inevitable. Lopez Jordan, ese eminente patriota, encarnacion de las ideas del General Urquiza, se encuentra hoy espatriado en el Brasil y vuelve sus miradas llenas de esperanza y de fé á su *generoso huesped que le tiende su mano con amor*, en el destierro mismo ha ido el puñal de los sicarios del gobierno argentino á perseguirlo.

Bergara y Palmer, (los piratas del «Porteño» que burlando las *inocentes* autoridades brasileras se han lanzado sobre la república vecina como una horda de bandidos sedientos de sangre y de robos,) son agentes del gobierno argentino celoso de la prosperidad de su vecino, é iniciando un movimiento con miras infames que es el preludio de la conquista argentina de ese territorio.

«Así, pues, concluye el *Jornal dos Debates*, en presencia de la solucion de una crisis que se apresta y apareja cada vez mas, solo nos resta *confiar en la fuerza de nuestras armas, como única llave de esta situacion.*

«Se confirman las noticias del mal éxito de los siniestros planes argentinos en la Asuncion; pero por eso mismo, como era lógico, vuelve el gobierno argentino con mayor fijeza las vistas para la República Oriental.

«Tengamos cautela; pues que ahí se preparan sérios acontecimientos.

«Si há mas tiempo no trató el gobierno argentino de valerse de sus acostumbrados artificios con la República Oriental, es porque se hallaba á brazos con el proyecto que intento efectuar en Asuncion. Ademas, este que seguramente habria dado resultado en épocas pasadas; sino [illegible] los resultados deseados fué porque la Confederacion dividia su atencion con las revoluciones de este lado del Paraná.

«Esto prueba cabalmente que para el equilibrio de estas regiones falta el necesario complemento, que es el *reconocimiento de la independencia de Corrientes y Entre-Rios*.

A «Nacao» del 21 de Abril contiene doce artículos, sueltos, transcripciones y noticias por el mismo estilo—y sigue: *Se ñao bufo revento.*

En la Bahia tuvieron lugar algunos tumultos que encontramos relatados en el «Diario do Rio». Dice así:

«Segun noticias que teniamos por el cable sub-marino, tuvo lugar en Bahia el 16 del corriente una escena tumultuosa que tuvo por teatro las galerias y calles adyacentes á la asamblea provincial.

Los detalles de este lamentable incidente, vienen narrados en todos los periódicos que están de acuerdo sobre el hecho, mas que diverjen en la apreciacion de los motivos que llevaron al pueblo bahiano á tal exaltacion. El «Diario de la Bahia» órgano del partido liberal, es el que publica la noticia mas minuciosa, por eso la transcribimos, salvando lo que puede haber de espíritu de partido en sus conceptos.

SESION TUMULTUOSA—Antes de hacer la historia de los acontecimientos de que fueron teatro ayer la asamblea provincial y la plaza del palacio diremos lo que tuvo lugar la víspera para completa inteligencia de lo ocurrido:

Hablaba antiyer el señor Arthur Rios sobre la fuerza provincial, dirijiendo al presidente de la provincia ásperas y violentas acusaciones, cuando le ocurrió comparar la manifestacion hecha el sábado al Sr. Cruz Machado, con la multitud de negros *moleques* que acompañaba al italiano Julio César Pedrotta, que ha tiempos recorría las calles de esta ciudad, montado, sacando muelas sin dolor.

A semejantes palabras siguieron en la galeria murmullos y tumulto que solo cesaron despues que el presidente hizo leer el reglamento y espidió órden de evacuar las galerias en caso que no se restableciese el silencio.

Prosiguió el orador sin otro incidente habiendo hablado hasta el fin de la sesion, 2 y 10 minutos de la tarde, cuando concluyó su discurso por el cual el presidente de la asamblea lo felicitó desde su silla en estos términos que fueron oidos desde las galerías: «*Habló muy bien Sr. Arthur yo voy á abrazarlo.*»

Habiendo quedado con la palabra el mismo orador, con el fin segun dijo, de ocuparse de la fisonomía moral de la administracion, al llegar ayer al punto de su discurso, en que clasificó al Dr. Cruz Machado de—*presidente de cumbreras* [cumiciras]—que hacia brindis al lado de peones y gentes ordinarias carapinas é pedreiras, partieron de las galerias estruendosos vivas al Dr. Cruz Machado y *fueras y mueras* á los Sres. Arthur Rios y Góes hijo.

Este, presidente de la asamblea, suspendió la sesion requiriendo del Sr. presidente de la provincia mayor número de soldados para mantener el órden.

Algunos minutos despues llegó á la asámblea una fuerza de 10 soldados y un alferez que tomó el comando de ellos y de los seis que ya existian.

Abierta de nuevo la asamblea, el pueblo que habia salido de las galerias, pero que se conservaba dentro del edificio y en sus inmediaciones, las invadió en tropel; y cuando el Sr. Arthuer Rios recomenzando el discurso interrumpido dijo q' proseguia, cierto de que los tumultos que sufria no venian del pueblo, de que era representante, mas sí de un pequeño grupo que nada significaban, prorrumpieron de nuevo voces y patadas, volviéndose luego general é inmenso el ruido, de entre el cual entre estrepitosos vivas al presidente de la provincia, oianse horribles imprecaciones dirigidas á varios miembros de la asamblea, como estas—Fuera las *pataticras*! mueran los traficantes de la provincia! Abajo los esgotos! Miren el burro! Patas de caballo!

Esta horrible confusion se prolongó por unos diez minutos, sin que de la asamblea acéfala por la retirada del presidente y de la mayoría de sus miembros, que á ese tiempo iban saliendo, partiese el menor reclamo de órden.

Parte del pueblo colocado en las escaleras y fuera del edificio victoreaban á algunos diputados que lo dejaban, á los Sres. Tito Cunha, Zama y Franco.

En esa ocasion el Sr. vicario Cupertino, que pretendió apaciguar la multitud, fué recibido con palabras de burla.

Habiéndose restablecido el silencio cerca de una hora, sin embargo el pueblo no dejaba el edificio esperando la salida de los diputados contra los cuales se pronunció; salieron estos por fin, viniendo juntos los Sres. Arthur Rios, Inocencio Góes hijo, Milton, Altimo, Nascimento Teixeira y Pacheco Brandon acompañados de algunas personas.

Entónces rompió formidable tumulto que fué acompañado de pedradas, garrotazos, paraguasos, dirijidos contra los diputados Milton, Góes [hijo] Arthur y Altimo habiéndose provisto el pueblo, de proyectiles de la muralla vieja que se está demoliendo.

Varios diputados quedaron maltratados, y probablemente habrian sucumbido á la furia popular á no ser la pronta y eficaz presencia de los comandantes de armas y policía que se hallaban en palacio, de donde vinieron á apaciguar al pueblo, que feliz mente pudieron contener con sus palabras y al que persuadieron que se retirase.

Entre tanto, no poco contribuyó para este resultado el haber partido en un tramway el Sr. Arthur Rios mientras que el Sr. Góes (hijo,) los dos contra quienes se exaspero el ánimo del pueblo se metió en el elevador hidráulico donde se mantuvo media hora guardada la entrada por fuerza pública.

Tales fueron las escenas que presenció ayer esta ciudad y que desgraciadamente amenazan reproducirse en el estado de anarquía á que nos hallamos reducidos.

Ademas nos comunicó un pasagero del Otario que al salir ese paquete quedaba mucho pueblo frente á la asamblea provincial dando *vivas* y *mueras* y que al dia siguiente 18, los estudiantes de la facultad de medicina acompañados de sus profesores, debian hacer una manifestacion al presidente.

El Sr. Cruz Machado se hallaba enfermo.

(Diario do Rio del 22 de Aril)

Sobre el mismo asunto publica el diario do Rio un artículo editorial condenando el proceder ilegal del pueblo que ni siquiera habia usado de los derechos que acuerde la constitucion, y defendiendo al Baron de Cotejipe de las acusaciones de haber incitado á la aposicion (mayoria) de Cámara á atacar tan violentamente á la primera autoridad de la provincia.

—En la seccion de noticias de la misma fecha, publica un decreto abriendo un crédito suplementario de 1.088:340 ps. 842 reis para gastos del ministerio de marina bajo la designacion de fuerza naval del ejército de 1872 á 1873.

La razon de este nuevo crédito fué justificada del modo siguiente por el ministerio de marina.

Señor—De los exámenes á que mandé proceder por la contaduria de marina, se evidencia que el crédito suplementario destinado á la fuerza naval del presupuesto del ministerio á mi cargo autorizado por decreto de 7 de febrero último, no es suficiente para ocurrir á los gastos que á dicho objeto deben ser efectuados en el ejercicio corriente.

La *necesidad imprescindible* de la adquisicion de artillería, armamento de mano y demas artículos bélicos de los sistemas modernos, adoptados en las diversas naciones del mundo, no solo para sustituir el antiguo armamento de algunos de nuestros buques, como tambien para armar los nuevos y la *conveniencia* de mantener fuerzas en el Rio de la Plata, Paraguay y Alto Uruguay, colocan la administracion de marina en la urgente necesidad de hacer gastos para los cuales *no son suficientes* el crédito concedido por decreto de 7 de Febrero del corriente año.

Como V. M. Imperial se diguará ver, de la demostracion adjunta, el gasto efectuado y el probable hasta el fin del corriente ejercicio, esceden en la asignacion de que se trata á la autorizada no solo por la ley como por el ya citado decreto de 7 de Febrero, en 1.088, 340,842 reis.

En estas circunstancias vengo á solicitar de V. M. Imperial la necesaria autorizacion en la forma del art. 12 de la ley de 9 de Setiembre de 1862, para un nuevo crédito suplementario en la cantidad de 1.088, 340$842 reis para satisfacer los encargos con que fué gravada en el ejercicio de d873 á 74 el título —Fuerza Naval.

Soy señor con el mas profundo respeto, de vuestra Magestad Imperial, súbdito leal y reverente.—Joaquin Delfino Ribeiro da Luz.

Rio de Janeiro, 18 de Abril de 1874.

—Tuvo lugar una horrible tormenta el dia 23 en la ciudad é inmediaciones que así describe el «Jornal do Comercio» del dia 24.

TORMENTA DESCOMUNAL—Cayó ayer á las 6 de la mañana sobre la Tijuca una tormenta tan violenta y devastadora como tal vez nunca se ha visto en esta capital. Los estragos causados por ese torrente ó mas bien *manga de agua* como algunos dicen, son considerables, tanto en los caminos como en los encañonamientos de agua en las quintas y en las casas de toda la circunvecindad. Seria largo narrar los destrozos, que se encuentran por todas partes y que casi transformaron aquel ameno arrabal en un monton de ruinas. Arboles gigantescos derribados, rios completamente llenos cargando consigo todo cuanto encontraban en su pasage, jardines y palomares destruidos, murallas y puentes arrebatadas por la corriente, casas inundadas ó desmoronadas, en fin, un verdadero cataclismo.

El espacio comprendido desde la calle de D. Alfonso en Audaray Pequeño hasta la estacion terminal de los tramways, convirtiose en rio inmenso subiendo el agua á dos palmos sobre la superficie, llevando en su ímpetu todo el terraplen que existia en aquella calle. Ahí una gran invasion de pescado, habiendo visto nosotros un atun de mas de un metro de largo pescado dentro de una casa de la calle de D. Alfonso distante 175 metros de la márgen del rio.

En el camino nuevo de la Tijuca fueron destruidos varios puentes quedando completamente impedido el paso tanto para carruajes como para animales principalmente arriba de la casa del Sr. Paridant.

En el camino viejo el agua descendia á chorros llevando delante de sí, arboles, piedras inmensas, muebles, &. Ahí tambien quedó interrumpido el tránsito en diversos lugares.

Los encañonamientos de agua y de gas fueron arrancados de sus lugares, siendo gran porcion de caños arrastrados por la corriente.

Los depósitos y cajas de agua de la sierra quedaron obstruidas de piedras, barro, troncos, y to- [illegible] valle de Andarahy cuyo camino y calles adyacentes están intransitables.

El Sr. Freytas, ingeniero del 3° distrito, con la actividad y celo que lo distinguen, exponiendo su salud porque estuvo muchas horas con la agua hasta la cintura, empleó algunos trabajadores en la desobstruccion de los caños restableciendo á mucho costo la comunicacion entre dos de los encañonamientos generales, no pudiendo hacer lo mismo en cuanto al tercero, por estar todo destruido á consecuencia de un paredon que sostenia el terraplen del camino.

Los estraordinarios estragos causados en diversas quintas son debidos en gran parte al desborde del Rio de San Juan.

El puente de Amorino en Andaray tambien fué llevado por la corriente.

Para cúmulo de todas esas desgracias tenemos que lamentar la pérdida de algunas vidas. Doña Emilia de Castro Menezes de 15 de edad, hija del señor desembargador Manuel Elisiano de Castro Menezes fué arrastrada de su casa por la agua, cuando trataba de salvarse en compañía de sus padres: el cadáver de la infeliz niña fué encontrado frente á la estacion de los tramways. Murieron tambien una esclava del Dr. Begerra de Menezes y un niño cuyo nombre ignoramos Por ahora son estas las muertes que nos constan, habiendo probabilidades de que hayan muerto mas personas. El señor Desembargador Castro de Menezes y su señora están gravemente heridos y se hallan en el Hotel del Comercio.

Sentimos decir que cuando la mísera niña cayó y comenzó á ser arrastrada por el torrente, frente á la casa del señor Desembargador se hallaban algunos hombres que no se atrevieron á afrontar el agua para salvar una vida en flor aun

Continúa narrando estragos causados por la tormenta y concluye así:

El señor Desembargador Castro de Menezes y su señora fueron salvados con gran dificultad. Las aguas fueron tantas que abrieron grandes agujeros que amenazaban destruir la estacion.

No podemos adelantar mas pormenores por que el estado en que se halla la Tijuca no nos permitió recoger mayores informaciones.

En los barrios de San Clemente y Jardin tambien cayó copiosa lluvia que arrojó casi todas las quintas y casas.

Persona que asistió al terrible acontecimiento, continúa el Jornal del 26, dice quase paron envueltas en las aguas que se precipitaban por el camino viejo de Tijuca otras personas ademas de la familia del Sr. Desembargador Carlos de Menezes.

Algunos hombres valerosos intentaron salvar á esos infelices entrando en la agua amarrados con cuerdas por la cintura, pero solo consiguieron arrancar del tormento, aun con vida, una negra que despues falleció, la señora del Desembargador y este muy contusos. La desventurada niña Emilia, cuyo cadáver fué encontrado y recogido tambien por el estaba debajo de una tabla, comprimida entre piedras, arena y una puerta que vino con la corriente.

Persona fidedigna nos asegura que por el rio que atraviesa por los fondos de la casa del Sr. C. G. dos Santos pasó el cuerpo de una muger cuya condicion y color no se pudo verificar.

Fiebre amarilla—del 17 al 25—83 defunciones segun el Obituario publicado.

El órgano del partido liberal en el Brasil, «A Reforma» trae en su número del 19 de Abril un estenso artículo sobre las relaciones del imperio en el Rio de la Plata. De él traducimos los siguientes párrafos:

«Se revuelven las aguas del Plata procurando sacar fuerza de los temores de una guerra que se presenta siempre como inminente.

«De este modo, atizando en vez de apagar los antiguos ódios, los hacen inestinguibles, cuando nuestro interés es el contrario. De esto resulta siempre una posicion siempre difícil y perniciosa para el Brasil, pues nuestros vecinos siempre predispuestos á la sospecha contra nosotros, nos obligan á estar permanentemente preparados para una guerra que nunca llega, y que está siempre para llegar.

«Aun cuando tal estado de cosas manteniendo la eterna paz armada fuese igualmente nocivo á ambos pueblos, seria una gran desgracia, porque tendriamos así dos naciones llamadas á grandes destinos, obstando al propio y al ageno desenvolvimiento.

«En esta espectativa constante, en esta preparacion para la lucha que nunca acaba, quien pierde mas somos los brasileros.

«Nosotros somos por índole un pueblo tranquilo y dedicado á una vida y hábitos sedentarios.

«Nuestros vecinos son por índole inquietos, y casi esclusivamente viven de la vida de las conmociones y revoluciones intestinas.

«De aquí resulta que el Brasil para mantener la paz armada, necesita violentar los hábitos de la propia naturaleza de sus hijos, consumiendo en una posicion artificial y difícil la mejor parte de sus recursos; mientras que la República Argentina puede obligarnos á grandes sacrificios sin salir de su estado normal.

«Y lo que es peor, la República sin hacer sacrificios, al mismo tiempo que nos obliga á esos sacrificios, recoge de ellos todas las ventajas.

«Nosotros á los gritos de los argentinos no sabemos contestar sino mandándoles una escuadra que los enriquezca. Pérdida para nosotros, especulacion para ellos.

«Nos agotamos, nos endeudamos, para contribuir al progreso de quien queremos mantener en respetuosa posicion.

«Mejor juicio y mas hábil plan revelan los argentinos que amenazando con guerras no se arman ni enviarán á Rio Janeiro una escuadra respetable, ni organizan y colocan en observancia en nuestra frontera un ejército, como lo hacemos nosotros.

«Y si no hacen esto, como hacemos nosotros, no es porque les falten medios: debemos confesarlo. Tal vez lo tengan mayores que nosotros. Si no lo hacen es porque no quieren imitarnos, de donde se colige que lo que hacemos no es digno de imitarlo. Ellos ven que con su sistema y el nuestro el resultado final será su provecho. Ellos economizan y cosechan. Nosotros gastamos y los proveemos.

«A este andar ellos crecerán á nuestra costa, y nosotros decreceremos, hasta que un dia en el balance nos encontremos en posicion inferior.

«Hoy somos mas fuertes; pero como en vez de economizar, en vez de aumentar nuestras fuerzas, las malgastamos en provecho suyo, es seguro que el resultado será funesto para nosotros y benéfico para ellos, sin que para esto necesiten trabajar siquiera.»

Hasta aquí la *Reforma*.

Esta transcripcion que muestra buena intencion y buena voluntad, comparada con otras que hemos hecho antes y que manifiestan la mas cordial malevolencia, y colocada en presencia de la actitud del Brasil en el Rio de la Plata y en el Paraguay, revelan hasta la última evidencia que así el gobierno del vecino imperio como sus partidos políticos, no tienen política fija respecto de estos paises, que marchan al acaso, y que su misma prensa no tiene la inteligencia de la situacion que atraviesa.

Últimas noticias de España

Sobre manera difícil nos parece decir cual es el verdadero estado y situacion de los dos ejércitos que se mantienen en frente á S. Pedro Abanto, tan contradictorias son las noticias que sobre el asunto nos suministran los corresponsales que en el campamento mantienen los periódicos de Madrid.

En cuanto á operaciones, sabemos por telégrama de Pernambuco del 25 de Abril, alcanzando á 15 de Lisboa, que nada se habia emprendido de notable desde el 27 de Marzo, conservando el ejército liberal las posiciones conquistadas en aquel dia, ocupándose en fortificarlas y construir nuevas baterias para batir al Monte Abanto, tomando los carlistas por su parte idénticas disposiciones.

Los últimos partes dicen que el motivo que por tantos dias habia mantenido inactivas á las fuerzas liberales, era la continuacion del mal tiempo que habia vuelto á desencadenarse en el Norte, otros tambien dicen que la verdadera causa es que Serrano espera la llegada de mas refuerzos, sin los cuales no se crée habilitado para atacar las formidables trincheras de los carlistas; no falta quien asegure que la verdadera causa es, la intencion que tiene Serrano de entrar en un convenio con los carlistas, que parecian dispuestos á retirarse de la lucha convencidos de no poder resistir á los asaltos de los liberales.

Por mas incalificables que nos parezca esta version, es cierto que algunos periódicos la publican, siendo cierto que en Madrid corrian rumores en este sentido, rumores que *El Imparcial* califica de absurdos.

La *Bandera Española*, dando noticia de la partida para el Norte del Sr. Arce, secretario del Presidente, asegura que esta mision á que se daba gran importancia no era agena á los supuestos proyectos de transaccion; así mismo no nos parece que tal version se funde en motivos que la justifiquen.

Lo mas seguro es admitir que el ejército encuentra grandes dificultades en poder avanzar no solo por la formidable resistencia opuesta por los carlistas, como por tener que tomar posiciones cuyas baterias se hallan perfectamente dispuestas y en un terreno además tan escabroso.

Apesar de que dicen algunos periódicos que los carlistas están desanimados con las grandes pérdidas que han sufrido y que sus recursos no son tan formidables como se suponia, un corresponsal del *Imparcial* dice que es conveniente decir la verdad.

«El enemigo es mas numeroso y tiene muchos mas medios de resistencia de lo que generalmente se cree. Además, las condiciones del terreno que atravesamos y las defensas en él construidas dán un valor extraordinario á la insurreccion de estas provincias y hacen cada dia más crítica la situacion de Bilbao.

Si, pues, se quiere vencer el foco del carlismo, y salvar á la heróica villa, es indispensable y urgente, á mi juicio, que se haga por lo pronto un sacrificio, enviando como se pueda refuerzos en número no inferior de 16,000 hombres y 30 piezas de artillería. La única manera de reducir á esta gente es destrozarla con nuestras granadas, que son los únicos proyectiles que penetran en la tierra donde los fanáticos vascongados se hallan apostados para disparar á mansalva contra nuestros soldados. Hace cuatro dias, decia el valeroso general en gefe: «Los mejores ejércitos del mundo cuando se baten, encuentran delante hombres con quienes luchar; nosotros tenemos que ir á bus- [illegible] parecen topos en lo de remover y horadar los montes.

Pudiera creerse que les faltan elementos de guerra, y que dado el prodigioso consumo de municiones que lleva consigo el armamento moderno, llegaríamos pronto á agotar sus cartuchos. Nada de eso. Y en prueba de ello, hé aquí lo ocurrido ayer al médico Sr. Posciano Hallábase este curando heridos en uno de los caserios próximos á Murrieta, cuando le llamaron la atencion unos gritos desgarradores. Se acercó al sitio de donde partian y vió á un carlista tendido junto á la márgen de un campo, que tenia destrozado un hombro y pedia curacion. Movido de compasion le puso bálsamo y un vendaje, y hablando con él acerca de los resultados de la lucha, dijo el carlista poco mas ó menos, lo siguiente:

«Que no se empeñe el duque de la Torre, pues no pasará con la gente que trae. Trás las trincheras de San Pedro tenemos otras no menos fuertes, y despues otras y otras, y gente para defenderlas. Lo único que preocupa á nuestros gefes, es la escases de municiones; pero esperan de un momento á otro una gran remesa. Si llegan á tiempo, no pasarán Vds. á Bilbao ni en un mes, aun trayendo 40,000 hombres, y si se nos acaban las municiones, nos retiraremos para elejir otra cualquiera de las posiciones, una vez que el ejército real se halle abundante de municiones. Hemos tenido mas de 200 muertos; y desde aquí á Portugalete y Bilbao, todos los caserios se hallan llenos de heridos; pero no nos arredra, porque esta vez estamos decididos á vencer ó morir todos.»

Algo puede haber de exageracion en los informes del carlista; pero es indudable que el fanatismo de los vascongados les llevará á los mayores estremos, y que su espíritu se mantiene todavia fuerte. Vea ahora el pais, si le conviene hacer un supremo esfuerzo para ahogar el foco principal de la insurreccion, ó hemos de vivir meses y meses, años y años, desangrándonos hasta que la estenuacion acabe con nuestra nacionalidad.»

A creerse aún para confirmar estas noticias que en Madrid se preparaban mas refuerzos, habiendo partido ya para el Norte 5,000 hombres el dia 29, 3,000 con el general Concha el dia 6 de Abril, esperándose además en el campamento dos batallones de Galicia y los restos de varios regimientos del Sur. Además de estas fuerzas dice la *Epoca*, que se estaban preparando para marchar para el Norte en el dia 10, mas de 7,600 hombres con todo el material.

Nuestro activo corresponsal de Rio Janeiro, nos ha enviado por dicho paquete los telégramas que allí se recibieron de Pernambuco.

Hélos aquí:

Pernambuco 25 de Abail.

Llegó el paquete inglés *Douro* portador de noticias de Lisboa hasta el dia 13.

Al Norte de España reinaron grandes temporales que han impedido las operaciones militares.

Otro telégrama de Pernambuco anuncia la llegada á ese puerto del paquete inglés *Puno* con noticias de Lisboa hasta el 15.

OTRAS NOTICIAS

BANCO DE INGLATERRA

El dia 15 de Abril la tasa del descuento se conservaba al 3 1|2 p. %.

LLEGADAS Á LISBOA

El 14 de Abril, vapor francés *Poitou* y el vapor inglés *Neva* el 15 de Abril.

CABLE SUB-MARINO

A mediados del corriente mes debian salir de Inglaterra cuatro vapores con el cable sub-marino que debe ligar San Vicente á Pernambuco.

FIRMADA LA PAZ

El tratado de paz con el rey de los Ashantes, fué firmada.

REVISTA DEL INTERIOR

Corrientes.

Tenemos fechas de esta provincia hasta el 30. Allí, como en el resto de la provincia, las dudas y los comentarios habian seguido á la lucha electoral del 12. Estos son los frutos que dan los partidos desmoralizados que no se paran en medios; la desconfianza, que prolonga la ajitacion y los males que de ella se derivan.

Como se ha dicho muy bien, solo el congreso puede poner remedio á esa situacion. Los órganos bien intencionados de Corrientes, lo opinan así. De la *Patria* de Goya, tomamos los siguientes conceptos:

«Hoy los hombres honrados, los argentinos de corazon, tienen el deber de combatir el fraude y la corrupcion.

«El pueblo Argentino ha vencido en los comicios, pero el cinismo y la inmoralidad pretenden de nuevo arrebatarle la victoria mediante falsificaciones y delitos vergonzosos.»

En la «Esperanza» del 26 hallamos el siguiente suelto que compendiamos: «El veterano de la libertad coronel Y. Reguera ha salvado milagrosamente de ser asesinado la noche del sábado 11 de Abril, por una turba de bandidos Avellanedistas. Felizmente el coronel tuvo aviso y pudo dejar burlados á los asesinos.»

En la *Campaña* del 25 hallamos un *hecho* que vale lo que pesa para recordar la situacion moral y el valor de los partidos que han luchado en la provincia de Corrientes. Helo aquí en estracto:

«Hace algunos meses se denunció por la prensa el mas escandaloso fraude que venia ejerciéndose en los intereses del fisco y de los particulares, por los mismos empleados públicos.

«Entre esos hombres se señaló el nombre del ex-juez de paz D. Elias Caceres y el de un José Vega.

«Este último no obstante ser un famoso criminal, fué nombrado Juez pedaneo por empeño de D. Elias Caceres su complice, por ser partidario de la candidatura Avellaneda.

«Habiendo conocido la justicia esos delitos, están en via de ser probados. Pronto el gobernador Gelabert verá llegar á la puerta de los calabozos de esa capital á un digno representante D. Elias Caceres; esto se entiende si la influencia gubernativa no gana sobre la justicia. Elias Caceres era agente en las últimas elecciones, del Club Avellanedista Uninon Nacional.»

Entre Rios

La *Libertad* de la Concordia asegura que las elecciones practicadas en ese departamento el 12 de Abril tienen que ser anuladas, si no se quieren ver escarnecidos los mas preciosos derechos del ciudadano Y acto continuo sigue exhibiendo una série de pruebas irrecusables acerca de la nulidad de las elecciones allí practicadas. Por ser demasiado estensas no las publicamos hoy.

El mismo diario dice que á medida que se aproxima el dia designado para la eleccion de diputados nacionales, los esbirros del gobernador Echagüe empiezan sus trabajos de hostilidades, á fin de quedar los dueños del voto popular.

Privados de ejercer el libre derecho de sufragio los ciudadanos se abstendrán de concurrir á los comicios públicos, y entonces las autoridades departamentales, que tienen en su poder las boletas de inscripcion, que cuentan con la condescendencia del Juez de Paz y que los escrutadores que han de formar las mesas le pertenecen, llenarán los registros con nombres imaginarios, de este modo los candidatos del gobernador saldrán vencedores. Buena victoria para venirla á lucir sobre las bancas del Congreso Nacional.

El *Pampero* del Paraná, refiriéndose á la actual administracion nacional, se espresa como sigue: «Van á espirar el 12 de Octubre los seis años del periodo presidencial del Sr. Sarmiento.

«En todas partes se han creado dificultades poniéndo á la República Argentina en una situacion tirante y desesperada.

«Este es el legado que nos deja la administracion del Sr. Sarmiento.

«El Dr. Avellaneda que se presenta al pais sin otro programa que la política advitraria seguida por el Sr. Sarmiento, no puede ser sinó rechazada, pues los frutos de esta rara administracion cuesta muy caro al pais para que consienta se continúe en otra administracion.

«Quedamos despues de seis años de un gobierno mas que irregular en peor estado, que cuando de los escombros esparcidos por la guerra civil, tuvo el General Mitre que crearlo todo, hasta el espíritu de nacionalidad.

«El principio de autoridad, desprestijiado.

«La ley sin valor, sin respeto ni fuerza alguna.

«La inmoralidad cundiendo por todas partes.

«Los derechos individuales atropellados.

«Este es el cuadro sombrío pero cierto del estado en que quedamos despues de ese período que ha sido tan fatal para los argentinos.»

NOTICIAS DEL DIA

Noticias de Chile—Por telégramas de Valparaiso se comunica lo siguiente:

El presidente y el intendente de Valparaiso proyectan una nueva línea de ferro-carril entre Santiago y Valparaiso.

Los mas fuertes capitalistas y la opinion general apoyan la idea.

Ea línea actual no alcanza á satisfacer el tráfico.

Los minerales de Caracoles continúan dando enormes beneficios.

Uno de nuestros bancos hubo de ser víctima de una falsificacion de letras de Dreyffus y Ca. de Ló dres por treinta mil libras, pero ha recuperado su valor, apareciendo el tenedor como inocente; lo que resulta de indagaciones hechas en Lima.

Inmigracion á la República—Damos en seguida un resúmen de los inmigrantes entrados en todo el mes de Abril á nuestro puerto.

Italianos: hombres mil uno, mujeres trescientas setenta y cuatro, niños doscientos veinte y cinco, niñas ciento ochenta y una—total mil setecientos ochenta y uno.

Franceses:—Hombres doscientos veinte y uno, mugeres sesenta y siete, niños cincuenta y cinco, niñas treinta y cuatro, total: trescientos setenta y siete.

Españoles:—Hombres doscientos sesenta y dos, mugeres setenta y tres, niños cincuenta y tres, niñas treinta y una, total: cuatrocientos diez y nueve.

Suizos:—Hombres cincuenta y siete, mugeres veinte y nueve, niños veinte y dos, niñas diez y nueve, total: ciento veinte y siete.

Alemanes:—Hombres doce, mugeres una, niños dos, total: quince.

Austriacos:—Hombres trece, mugeres trece, total: veinte y seis.

Belgas:—Hombres [illegible] veinte y dos, niños nueve, niñas siete, total: ciento nueve.

Portugueses:—Hombres treinta, mugeres siete, niños doce, niñas cinco, total: cincuenta y cuatro.

Varios:—Hombres quince, mugeres tres, niños tres, niñas dos, total:—veinte y tres.

La inmigracion llegada desde el 1.° de Enero del conrriente año hasta el treinta de Abril, asciende á—

Ultramar	18,226
Via Montevideo	6,702
Total	24,928

Cementerio de la Chacarita—Durante el mes próximo pasado, se han inhumado en este Cementerio los cadáveres que espresamos á continuacion:

Adultos, ciento veinte y cinco.
Párvulos, ochenta y siete.
Adultas, cuarenta y cuatro.
Párvulas, setenta y cuatro.

Las obras de salubrificacion—Segun se nos informa, el 15 de este mes debe tener lugar la inauguracion de los trabajos definitivos de las grandes obras de salubridad de Buenos Aires.

Parece que la empresa constructora prepara para ese dia una solena fiesta

Se agrega que entre otros preparativos para ella, la empresa hace construir grades galpones de madera en el bajo de la Recoleta, para que asistan los invitados al acto.

Dichos golpones se construyen á gran prisa al estremo de que los operarios trabajan aun los dias festivos.

Presuncion de complicidad—Refiriéndose al robo escándaloso perpetrado en la noche del Sábado, en la armeria de los Sres. Bonnerave y Chapon, sita en la esquina de Piedad y Florida, dice el «Courrier de la Plata, lo siguiente:

«Hácia media noche, el vijilante encargado de la custodia de esa cuadra, recibió órden de ocupar otro puesto.

«La vijilancia de la cuadra quedó, pues abandonada.

……

«El Sr. Chapon fué á la Comisaria de la seccion á denunciar el hecho.

«El Comisario envió en busca del ayudante que manda á los guardianes de esa seccion.

Fué imposible encontrarle.

«No queremos aun sentar una conclusion. Las sospechas recaen sobre él, que hizo alejar al vijilante.»

El ingeniero Montenack—El Gobierno de Santiago, se ha dirijido al Gobierno Nacional pidiéndole sea nombrado el ingeniero Montenack, para dirijir las obras que allí se práctican para defenderla de las inundaciones.

Epidemia en la hacienda—Segun una nota elevada al Gefe de Policia por el Comisario de la Tablada del Centro, ha observado en varias tropas de hacienda introducidas del Sud de la campaña, una enfermedad desconocida que termina por dejar entecados á los animales.

El gefe de Policia ha elevado esta nota al gobierno de la Provincia.

El Presidente de la República—Recien ayer despues de muchos dias de ausencia asistió á su despacho el Presidente de la República.

Le esperaba una gran cantidad de asuntos para que despachar.

Empréstito Municipal—Podemos asegurar á nuestros lectores que el Banco Nacional vá á conceder el empréstito que negó á la anterior Comision Municipal, por falsificadora.

Ayer conferenció uno de los nuevos señores municipales con varios de los directores del Banco Nacional y todos están dispuestos á conceder el empréstito.

¡Qué verguenza para los municipales prestidijitadores!

Clase de taquigrafía—El Sr. D. Juan Neumeier, estudiante de jurisprudencia de esta ciudad, se ha presentado al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, solicitando se le conceda permiso para establecer una clase de taquigrafía en el Colegio Nacional.

Comision de escuelas—El cargo de tesorero de la Comision Nacional de Escuelas que desempeñaba D. Pedro Quiroga, ha pasado á D. Angel Estrada, miembro de aquella comision, por haber espirado el tiempo por el que fué nombrado el Sr. Quiroga.

Cármen de las Flores—La sucursal del Banco en este partido ha dado principio á sus operaciones con bastante animacian. Son bastantes las cantidades dadas en préstamo, y se nos asegura que muchos comerciantes han depositado sus fondos abriendo con la sucursal una cuenta corriente. Esta es una de las muchas ventajas que el Banco ofrece al comercio, por lo que llamamos sobre ella la atencion de los comerciantes que aun no hayan establecido relaciones con la sucursal.

Sagun se nos informa este establecimiento no recibe las notas metálicas del Banco Nacional, lo que ocaciona algunos perjuicios al comercio de esa localidad.

Funeral—Hoy á las diez y media de la mañana tendrán lugar en el templo de Balvanera los funerales por el descanso eterno de la apreciable Sra. Da. Matilde L. Miranda de Malvique.

Tendremos gas—La nueva comision municipal ha conferenciado anoche con la antiagua empresa del gas, y podemos garantir que esta noche ó mañana hay nuevamente alumbrado á gas en la ciudad de Buenos Aires.

Los hombres honrados que han entrado á formar parte de la Comision Municipal, han venido á aanjar las dificultades creadas por los hombres del célebre sorteo.

Senado Nacional—La sesion del Senado que debió tener lugar se ha postergado para el dia Juéves 7 del corriente.

Aviso de la Universidad—De órden del Sr. Rector se previene á los Sres. Directores de Colegios y á los alumnos de estos y de la Universidad que en el primer año de estudios preparatorios es obligatorio el exámen de primer año de *Griego* y en el de segundo el de Aritmética científica como estudio preparatorio para las matemáticas elementales.

C. J- Alvarex.
Secretario.

La nueva comision municipal—Publicamos en seguida la descomedida nota presentada al Gobierno por la comision municipal de célebre recuerdo.

Los párrafos que subrayamos son los que el gobierno ha contestado.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1874.

Señor Ministro:

Los abajo firmados, miembros de la actual comision municipal creada por decreto de 6 de Febrero ppdo., vienen ante el Superior Gobierno no por intermedio de V. S. y en cumplimiento de los deberes del cargo público que invisten y de las exijencias de su carácter privado como ciudadanos, haciendo formal renuncia de su cometido en cuyo desempeño no pueden continuar, por que á ello se opone sériamente las inspiraciones del hombre honrado y pundonoroso y el empleado obligado por la especialidad de nuestras instituciones á no infrinjir la ley escrita ni tolerar con su adquiescencia su infraccion, venga de donde viniese.

La Comision Municipal opina sin jactancia, que en la medida de lo posible, atentas las especiales y espinosas circunstancias porque pasa Buenos Aires, ha respondido á las exijencias del momento, afrontando todas las dificultades que surjian con rara profusion y resolviéndolas casi sin elementos, sin apoyo y con una oposicion inusitada.— Pero, si la voz imperiosa y enérjica del patriotismo ha sido bastante poderosa para infundir en los ánimos que la componen la virilidad y abnegacion exijidas en la aceptacion de un puesto desechado en la actualidad por todos los ciudadanos, por considerarlo con justicia y con verdad un puesto de tortura y de tormento, allí mismo les impone con igual imperio su abandono, pues solo podrian conservarlo con menoscabo y mengua de las atribuciones que por la ley les están conferidas.

El señor Ministro sabe que por acuerdo de fecha 13 de Noviembre del año 72, fué entregada á la Municipalidad la administracion esclusiva de los terrenos conocidos por de Palermo.

Ejerciendo pues esta administracion, la comision municipal provee á todas las exijencias que ella demanda «pero sus medidas dictadas en uso de sus atribuciones son á cada paso modificadas y anuladas por la intervencion ilegítima del gobierno ocasionando estos hechos sérios perjuicios y tolerancias indebidas á que la comision municipal no cree debe admitir.

Cuando aquí las consideraciones que verbalmente ampliará á V. S. el presidente de la Comision Municipal; los que la forman tienen el honor de saludar á V. S. con su distinguida consideracion.

Dios guarde á V. S

Miguel Nazar, Eduardo S. Eastman, Daniel C. Gowland, Rodolfo Bunge.

Ayer se reunieron los municipales suplentes Sres. Casares y Beascochea, con los Sres. Municipales que quedaban Sres. Balcarse y Sanchez Boado, para instalar la nueva Comision Municipal.

Comunicaron en seguida su instalacion al gobierno, habiendo sido nombrado presidente el Dr. Sanchez Boado y vice-presidente el Sr. Balcarse.

Ministerio de Gobierno, Mayo 4 de 1874.

No pudiendo el Poder Ejecutivo tomar en consideracion la renuncia precedente, por cuanto los renunciantes fueron nombrados miembros de la Comision Municipal en su carácter de Municipales,—líbrese oficio á los demas miembros de dicha comision para que convocando á los suplentes respectivos, conozcan de ella, constituyéndose en comision á los efectos del decreto de 6 Febrero último—Remítase original el precedente escrito, testándose préviamente por la Secretaría los términos irrespetuosos contenidos en su penúltimo párrafo.

ACOSTA.
S. ALCORTA.

En cumplimiento de lo ordenado en el precedente decreto, quedan testadas las palabras irrespetuosas del escrito á que se hace referencia.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1874.
Julio G. Gonzalez.
Oficial 1.°

Un gobierno modelo—Lo será sin duda el del Sr. Sarmiento.

El pueblo conoce las hazañas de Gordillo, Guayama y Bravo en la Rioja, así como las del *General* Ivanowski.

Véase ahora la recompensa que merecen los hombres honorables que no se prestan á ser dis- [illegible]

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1874.

Teniendo conocimiento el Gobierno de que el Fiscal del Juzgado de seccion de la Rioja D. Felix Luna en vez de observar con la mas estricta responsabilidad por el carácter q' reviste, ha tomado una participacion indebida en las discusiones locales llegando hasta querer poner dificultades á las órdenes del Gobierno y trabajar con su conducta la marcha de aquel Juzgado.

El Presidente de la República Decreta:

Art. 1.° Queda separado del empleo de Fiscal de aquel Juzgado el Dr. Don Félix Luna.

Art. 2.° Comuníquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARRACIN.

Lejislatura Provincial—Hoy se reune la Cámara de DD. de la Provincia para ocuparse de la eleccion de algunas secciones de campaña.

Se incorporaron los electos por la 4.ª Seccion.

Empleados destituidos—Por complicidad en los hechos criminales del bandido Moreira, el Gobierno de la Provincia, ha espedido un decreto destituyendo á todos los que formaban parte de la partida de policia de Navarro, ordenando se les forme un sumario.

CONVERSACION

¿Cómo ha de ser la mujer para hacerla nuestra esposa? He aquí una pregunta bastante árdua, á la que cada cual contestará segun su opinion particular le dicte.

Ahora otra pregunta: ¿Conocen V. V. á José F. Sanmartin y Aguirre? ¿No? pues no importa.

Este caballero ha tenido la humorada de contestar á la pregunta núm. 1 y lo ha hecho en los términos siguientes:

La mujer conveniente

A RICARDO SEPÚLVEDA

La esposa *¿como ha de ser?*
le preguntas á Guerrero;
y en este problema quiero
decirte mi parecer;
si el tipo de la mujer
perfecta esperar hallar
para la cerviz doblar.
ante el ara de Himeneo,
desde este momento creo
que nunca te has de casar.

Pues las mujeres Ricardo,
segun opinan autores,
suelen ser fragantes flores
con mas espinas que un cardo;
la mas perfecta un petardo
da, como tenga ocasion;
yo opino en esta cuestion
que solo hay una....soñada,
y es.... *La perfecta casada*
de fray Luis de Leon.

Mas dejando digresiones
á un lado, amigo querido,
porque es de todos sabido
que en estas árduas cuestiones
lo que sobra son *razones*,
y en la razon solamento
la que no se halla presente,
ya que en casarte has pensado
te mando un tipo acabado
de *la mujer conveniente*.

Si quieres que yo te escoja
para casarte, mujer,
puesto en caso de escoger,
yo la escogeria coja;
sé que una coja te enoja,
porque nadie habrá que créa
que una coja te recrea,
pero á pesar de tu enojo
escógela, sin ser cojo,
por ver del pié que cojea.

Sobre esta cuestion....vulgar,
tal vez no entienda una pizca;
pero en mi concepto, vizca
debes la mujer buscar;
si la consigues hallar,
no temas, no, sus deslices
y espera dias felices
con una vizca tener,
pues la tal no podrá ver
mas allá de sus narices.

En la vida de salon
confieso que es agradable
ver una mujer que amable
sabe dar conversacion:
pero cesa la ilusion
y esa mujer nos enfada
si llega á ser *propia*; nada:
elige la mujer muda,
porque así será, no hay duda
como la noche, callada.

Paréceme cosa impropia
que fea una mujer sea;
pero, no obstante, una fea
busca para mujer propia;
pues aunque sea una copia
del mismo demonio, creo
que gozarás de Himeneo
y en santa paz vivirás,
pues siendo fea, quizás
no se atreva á hacerte un feo.

En fin, para terminar,
no ignores, en estos casos,
que poco *por malos pasos*
una coja puede andar;
que celos no has de pasar
por una fea, (seria
tener celos tonteria):
que una vizca ella se escuda
con la vista, y que una muda
no dice esta boca es mia.

Respecto á elegir esposa,
esta es la opinion que tengo;
sin embargo te prevengo,
por si piensas otra cosa,
que tomes como enojosa
de mi epístola la idea;
mas si paz tu alma desea
en el matrimonio hallar,
debes la mujer buscar
coja, vizca, muda, y fea.

Si quieren V. V. oir al nuevo tenor de zarzuela que debutará mañana en el teatro de la Alegria, apresúrense á tomar localidad, porque se podrian quedar con las ganas.

¡Ah! otra cosa. Esta noche tiene lugar el beneficio de la Quesada.

Se cantará la zarzuela *Azon Visconti*, que tantos aplausos obtuvo cuando se estrenó en Colon.

Y no digo mas.

⁂

En amor, el corazon solo sirve de estorbo.

Hay q' hacer abstraccion de él, para que no nos hagan daño los desaires y desdenes del bello sexo.

El que ama con el corazon es hombre al agua, porque hace abdicacion de su libre albedrío.

El amor debe ser como el paraguas, que solo nos servimos de él en caso de necesidad.

Cuando una mujer nos dice:—«*Usted no tiene corazon*» es que hemos domeñado su orgullo y alcanzado un espléndido triunfo sobre ella.

El corazon es el lado vulnerable del hombre: hay que ponerlo á cubierto de los tiros de la mujer.

Cuando el amor ataca al corazon, nos proporciona diariamente setenta mil desazones y pico.

Hay, pues, que cerrarlo á piedra y lo o y contestar al niño de la venda, cuando golpea en él:

—¡A la otra puerta!
O bien:
—No hay nadie en casa.
O de esta otra guisa:
—El señorito no recibe.
Y es probado.

⁂

Dice un cólega español:

Una compañía de ópera bufa que trabaja en Amsterdam representa «La fille de madame Angot,» traducida al holandés.

El título está anunciado en los carteles de la manera siguiente:

DE DOCHER VAN JUFEROUW ANGOT

Operette in drie bedryven

Por la muestra pueden ustedes juzgar si será divertido.

Y dice el mismo periódico:

En la vicaria eclesiástica, segun un anuncio de *La Correspondencia*, dan razon de un *traje guerrero para teatro*.

¡Vicaria, traje, guerrero y teatro! Es curioso.

⁂

El espiritual *Xan*, honra y prez de la falanje gacetillesca, ha determinado seguir nuestras indicaciones en cuanto á la conveniencia de renunciar á las musas y hacernos *tiples* para poder vivir con mas decoro y decencia.

¡Y vive Dios (padre), que no será el último que haga otro tanto! Todo es preferible á ser gacetillero (menos maestro de escuela).

El teatro es el pais de la fortuna. Actriz conocemos que con cincuenta pesos diários de sueldo gasta un lujo deslumbrador, y come opíparamente, y pasea en coche, y tiene un negrito ó dos, y se dá tono, y hace raya, y lleva un tesoro colgado de las orejas, etcétera etc.

Para mas informes, al Alcazar.

Mientras tanto, los que tenemos el feo vicio de escribir, como dijo el otro (una persona honrada) andamos siempre á la cuarta pregunta, y comemos un dia sí y otro....tampoco, y paseamos á pié (lo cual es muy higiénico, segun opinion de los....caballos) y cruzamos este valle de lágrimas bostezando de hambre y hechos unos Adanes, sin que la mas remota esperanza acaricie nuestro estómago, ni nuestro estado ablande las entrañas de pedernal de los sastres y otros sujetos de cascabel.

Xan promete convidarnos á cenar cuando se contrate.

Nos alegramos tanto. ¿Será cosa de empezar á hacer desde ahora la digestion?

¿Conque has adquirido en propiedad el panteon donde descansa tu inolvidable esposa?

—Sí, chico.

—¿Por cuanto tiempo?

—Hombre, ¡para siempre! Yo me guardaré bien de que vuelva á salir de allí!

[illegible]

—Caballero....

—¿Por qué me detiene V.? ¿qué se le ofrece?

—¿Me hace V. el favor de darme hora....y el reloj?

⁂

Dice un cólega que la policia está muy bien montada.

¿A caballo?

⁂

¡OJO!

Fernando vá tras de Ines,
é Ines vá tras de Fernando,
y el diablo tras de los dos....
¡Dios les tenga de su mano,!

⁂

Dice un cólega que una de las tiples que deben trabajar en nuestros teatros, ha sido escriturada con un sueldo fabuloso.

¿*Fabuloso*? pues permítanme VV. que no crea en él.

⁂

Un periódico local sigue descargando tajos y mandobles á otro cólega idem.

Y luego, ¡sea V. diputado!

⁂

El corazon de la mujer es el Banco donde colocamos nuestro capital de amor.

Y la mujer suele pagarnos los intereses en *besos fuertes*.

¡Cuidado con esa moneda, que corre mucha falsa!

⁂

FLOR DEL CIELO

Tengo, niña, un jardincito
donde, entre diversas plantas,
cultivo una flor preciosa,
flor que se llama *esperanza*.
Con mis suspiros la beso,
y la riego con mis lágrimas,
y ella crece peregrina
al calor de tus miradas.
Hay en su cáliz purísimo
tesoro de esencias gratas,
que mis sentidos arroban
y fortalecen mi alma.
No destruyas, niña hermosa,
esa florecilla cándida,
pues la dicha es imposible
cuando falta la *esperanza*.

Con franqueza, ¿les parece á VV. bien que pongamos punto final á esta *conversacion*?

¿No? pues con franqueza: ¡Si!

Allá vá; véanle VV. que bonito.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Atajad el virus de ulceracion en su orígen

Ni los unguentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulsnta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error mas grande. Un mes de uso constantante de la Zarzaparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan impsible que la ulceracion externa continue progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego. Esta incomparble combinacion de detergentes vegetales libra á los fluidos animales de todo elemento morbífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando á la enfermedad externa se une constipacion, úsense las pídoras de Britol como purgante juntamente con la Zarzaparrilla.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Mayo 5 de 1874.

Por fin hoy se efectuaron y anotaron, aunque de muy poca importancia, dos operaciones en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo vencimientos.

Las ventas ascendieron á 8,900 pesos fuertes, á precios mas bajos, que las últimas anotadas, que fueron el mes pasado.

Hé aquí el detalle:
Al contado 7,500 al 76—%.
Id id 1,400 id id —id.
Despues hora no se hizo nada en estos títulos.
El año pasado cerraron al contado al 77 % %.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual las operaciones fueron poco importantantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 129,000 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precios ¼ % mas alto que ayer segun el detalle siguiente:

Al	contado	1,000	al 83 —
Id	id	2,000	al » —
Id	id	8,000	al » —
Id	id	1,000	al » —
Para el	9	5,000	al » —
Id	id	10,000	al » —
Id	31	10,000	al » —
Id	id	10,000	al » —
Id	id	10,000	al » —
Id	id	2,000	al » ⅛
Id	id	10,000	al » —
Id	id	10,000	al » ⅛
Id	id	20,000	al » —
Junio	30	20,000	al » ½
id	id	10,000	al » »

Despues de hora no se hizo nada importante, quedando comprador al contado á 83 % y al mismo precio, vendedor para fin del mes.

CAMBIOS

Se realizaron de poca importancia así:
Inglaterra, 49 y 49 ⅛ peniques por ps. fte.
Francia, 5.18 y 5.19 francos idem.
Amberes, 5.20 id id.

DESCUENTOS

Se efecturron hoy 105,000 pesos fuertes en 4 letras á 90 dias con garantia de Cédulas Hipotecarias aforadas al 78 p %, al 10 p %. anual.

En plaza, letras con firmas corientes, á 60, 90 y 120 dias del 10 ½ al al 12 p %. anual, segun plazos.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Mayo 5. 12 1|2.

Amsterdam «Sara» Lavansea «Adriana» Cardiff «Catharina,» avistado el «Alfredo.»

Se fletó el «Esperanzoso» á cargar en casa Blanca, tasajo para el Brasil á 4 ¼ y 1 ℔ mas para cada procedencia.

3 1|4, p-m.

Cadiz «Alfredo» New-Castle «Gartenlaube» Callao «John Elder,» 7,500 cueros vacunos secos con 6 y 7 p %. de pesados, á 76.

Deuda Interna 58 al contado, 59 para fin del mes 60 ½ id Junio.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO DEL SUD

Benos Aires, Mayo 5 de 1874

Las transacciones realizadas hoy, dan el siguiente resultado:

Lanas

De acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla, suciedad, &. &. se han vendido.
Mezclas $ 62 á 71 @.
Mestizas id 74 id 78 id.
Id finas id 83 id 88 id.
Borrega id 64 id 72 id.
Nota—En depósito vendiéronse lanas finas hasta $ 96 @.

Cueros vacunos secos

Segun su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 168 á 180 pesada.

Pieles lanares

Campo $ 22 ½ á 24 ℔.
Estacion id 148 á 175 docena.
Pelados id 55 á 125 id.

Potro secos

De acuerco con su clasificacion $ 38 á 48 uno.

Cerda

Segun clase y procedencia $ 153 á 164 @.
Nutria—Pequeños lotes de desde ps. 3 ½ á 4 ℔.

Grasa y sebo

Sin variacion, veanse los precios de ayer.

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 170 á 205 fanega.
Maiz, id id 70 id 100 id.
Harina id id 39 id 41 @

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Vacabezzo 600 cjs fideos.
Rocha 1000 cjs pasas de uva 1000 id pimenton.
Zumaran 9 id tabaco de mascar.
Hale 6 bocois id de oja.
Jacquenan 680 bcas. azucar refinada.
Ambrosetti 1041 cjs fideos 59 bcas. quesos.
Jonas 1 cjn jamonss.
Biecker 20 fardos corchos.
Nocetti 85 bultos cohetes.
Degiovani 100 cjs conservas 30 id arenques.

BEBIDAS

Ochoa 45 pipas vino tinto.
Ambrorettig 500 pipa hip id
Valle 130 bal papel estrasa.
Betecher 150 caj cerveza
Mallman 326 id [illegible]

Chas 251 caj artculos diversos.
Braga 60 barr. vino dulce.
Senig 5 bord vino
Alemani 10 caj papel de hiio.
Dellazoppa 850 caj vermut 50 id vino de italia.

ARTICULOS INGLESES

Guiffod 3 caj zarazas.
Cárlisle 7 id crinolina.
Mallman 1 id listado 1 id lienzo gruezo.
Graham 26 caj zarazas
V.M. del Pont 4 fard. bramante.
Achuostti 3 id bayeta
Btiokes 2 caj cervilletas 2 id lona.
Williams 1 fard. bramante 1 id coco rosado 1 id lienzo.
Milsoy 1 id franela de lana 1 id zarazas 2 id genero de mezcla.
M. Sommer 2 caj medias mezcla.
Fulten 1 fard. lienzo gruezo 1 caj genero mes-
Barcley 1 fard. chuse.

ART. FRANCESES Y ALEMANES.

Bote 1 caj genero de lana para vestidos 1 id pañuelos reboso de id 1 id brin de hilo y algodon.
Bournichon 3 caj genero de lana para vestido 2 caj medias cortas de algodon 6 id genero mescla para vestido 1 id medias lana para niños 2 id de algodon.
Scholte 7 caj fajas de lana
Buscseo 1 id corbatas y pañuelos de seda id de hilo.
Sohmen 4 caj tiras bordadas.
Roosen 1 caj cortes de casimir.
Feles 1 id capricho para forro.
Kohlsteds 2 caj de tiras bodadas 2 id genero algodon para forro.

BANCO

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p % anua

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. . . . 0|0 al año,
A retirar con 30 dias de aviso. . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será con vencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cart de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra giros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Bancode la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagará dedescuento.

résá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandie 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico y m|c. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depósito comercial** se abona p % al año.

Préstamos á artesanos— El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Z. amudio.*—Secretario.

recho, por abono, á un palco de balcon, ó bajo á su eleccion.

Los abonados bien sea á los palcos, bien á otras localidades, tendrán veinte por ciento de rebaja, y la cobranza de los abonos se hará en tres cuotas

El escritorio de la sociedad es en el mismo teatro, entrada por el vestíbulo; y estará abierto todos los dias, de las 12 á las 4 de la tarde.

1450-15p-a17 *A. M.*

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de etras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria para el Miércoles 6 de Mayo de 1874, á beneficio de la primera tiple.
Doña Dolores Qaesada de Atilano

La Zarzuela en tres actos, original de los Sres. E. Gutierrez y Arrieta, su título:

Azon Vizconti

Toman parte en su ejecucion todos los artistas de la compañía.

A las 8.

Otra

Jueves 7 de Mayo, debut del primer tenor.
D. Joaquin de la Costa

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos, letra de Larra y música del célebre Guastambide.

Las hijas de Eva

Por las Sras. Garcia, Quesada, Caballers, y los Sres. De la Costa, Atilano, Villareal, Larraya, Rubio y coro general.

Avisos

Se vende urgentemente una casa chica perfectamente bien construida y con todo lo necesario, situada en un lindo paraje, hallarán con quien tratar en la calle de Cuyo núm. 720, entre Larrea y Paso.
1715-3p-m6

Se alquila el molino Florida, calle Tucuman 111 y 109 y dos casas grandes calle Florida núms. 242 y 246, para casa de comercio, depósitos ú otro negocio. El molino se alquila con todas sus máquinas garantidas en perfecto estado, dos graneros y un almacen grandes para guardar trigo y harina y dos depósitos subterráneos de capacidad para 100 toneladas carbon, con todos los útiles y enseres necesarios y pronto para trabajar el mismo dia que se alquile. Puede moler de 130 á 150 fanegas de trigo en 24 horas, gastando muy poco carbon y asegurando ser de 1ª calidad las harinas que elabora hace 20 años. El que se interese por las casas ó el molino ocurra por las llaves para verlos y para tratar en frente calle Florida núm. 149, ó á su encargado D. Blas [illegible]

Banco Nacional Reconquista 32—La Asamblea general de accionistas se reune el lúnes 11 del corriente á la una del dia en el salon del Coliseo, para los mismos objetos de la citacion anterior. Como esta segunda reunion tiene lugar por no haber concurrido los accionistas á la primera en número suficiente, se previene que la asamblea se considerará constituida y procederá á deliberar y á votar con los accionistas que concurran, continuándose la entrega de las boletas hasta el dia de la reunion. 1727-5p-m6

Comision de Salubridad de la Piedad—Se avisa á los dueños ó encargados de terrenos y casas ubicadas en esta parroquia que dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, deben cercar los terrenos que no lo estén y construir veredas al frente de las mismas y de las casas que no las tengan, con arreglo á lo que determinan las ordenanzas respectivas. Deben además verificar el blanqueo, tanto interior como exterior los que aun no lo hayan hecho, segun lo dispone la ordenanza de la materia. Con la prevencion que si en dicho término no se verificase lo ordenado, se aplicarán á los infractores, las multas que determinan las ordenanzas respectivas—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874. 1731-30p-m6

Edicto Por disposicion del Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia y de 3ª Instancia, y á solicitud del Procurador Campos, se hace saber por medio del presente á los herederos de D. Federico Narbaja y de D. Aniceto Moyano la presidencia recaida en los autos que sigue Da. Cecilia Cofré con los herederos de Rivas y Borragan sobre propiedad de unos terrenos, siendo el tenor de aquella el siguiente—Vistos: Por las consideraciones del auto fs. 533 no ha lugar á lo solicitado á fs. 534 pudiendo la parte de Da. Cecilia Cofré ocurrir á deducir sus acciones á donde corresponda y autos como están llamados á f. 513—Hay cinco rúbricas. —Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en Buenos Aires á veinte y uno de Julio de mil ochocientos setenta y tres de que certifico—Ramon Peraltа—Buenos Aires—*Ramon Peralta*, Escribano del Superior Tribunal de Justicia. 1730-3p-m6

Se alquila una lindísima sala con 3 balcones á la calle para hombres solos ó escritorio en la calle de Corrientes 89 (altos) entre San Martin y Florida á 4 cuadras de la plaza de la Victoria y cuadra y me ia de la Bolsa de Comercio, por un precio módico en casa de una corta familia del pais. 1733-3p-m6

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Niño perdido De la calle Parque 175, se ha perdido uno ayer á las 10 de la mañana, el niño es pardito claro, se llama Florencio Conde, lleva un vestido colorado á cuadros negros, tiene una señal en el pescueso y su edad es un año y diez meses. G.

Los Tramways Tienda y mercería Salta 64, continúa el asombroso baratillo de géneros para vestido á 2, 3, 4, 5 y 6 $ vara y otros artículos sumamente baratos—S. Escutis. 1683 3p-m3

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casas particulares y hace elásticos y compone, para tratar Corrientes núm. 156, cuarto núm. 10. 1680-3p-m3

Ama de leche Se ofrece una con buenas recomendaciones para criar, de nacionalidad italiana, en Barracas al Norte, Rivera Rosa de Antoni darán razon. 1681-3p-m3

Canastos Se venden por cajones surtidos en la casa de Brandes y Ca., Piedad 177 1|2. 1682-3p-m3

Idiomas francés é inglés, se enseña cada uno en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis, Tacuarí 191. 1685-3p-m3

Se necesita una sirvienta que tenga buenas recomendaciones, Reconquista 137. 1688-3p-m3

A los saladeristas Se venden dos cilindros, uno sin uso de 18 piés de largo por 5 de diámetro con sobrero, el otro usado pero en buen estado 15 piés de largo por 4 1|2 de diámetro, ocurrir á C. W. Humplways, Piedad 129 altos. 1689-6p-m3

Estudio de abogado Jorge Damianoviche ha trasladado el suyo á la calle Victoria núm. 74. 1690-4p-m3

ALFREDO JONAS Y COMP.

Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. 1757-pc.

A los fotógrafos En la calle de Tacuarí núm. 113, se venden aparatos y otros artículos de fotografia á precios mas módicos que en ninguna otra. 1709-3p-m5

Juan Etchepareborda Avisa á sus amigos y al público en general, que ha abierto una libreria en la calle de Tacuarí núm. 113, donde se hallarán las obras mas modernas de derecho, medicina y demás ciencias como tambien un grande y variado surtido de artículos de escritorio. 1710-3p-m5

Ropa hecha fina y barata, sobretodos de 400 á 600, sacos de 300 á 400, pantalones de 150 á 200, chalecos de 100 á 120, levitas y jaquets de paño negro 450 y de color, robes de chambre de los que valen 900 $ á 500 y 600; Defensa núm. 296. 1713-3p-m5

Niño perdido Se ha estraviado el domingo á las 6 de la tarde en las inmediaciones de la fonda calle Victoria núm. 650, un niño italiano de 6 años que se llama Fernando Salsano, va con saquito de casimir negro, pantalon largo oscuro y roto, gorrita negra con pluma. La persona que lo presente á dicha fonda será gratificada por sus padres. 1705-3p-m5

Testamentaria de D. Camilo Islas—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo; se cita y emplaza á los que se consideren por fallecimiento de D. Camilo Islas ya sea como herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecoo—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.
1702 30p m 5 Eduardo Munilla.

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Abril pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1309	4817
250	2	1309	2608
250	2	1310	3711
1000	2	1310	5676
250	2	1311	8910
800	2	1311	0417
250	2	1311	1874
500	2	1312	1830
250	2	1312	6704
600	2	1313	9408
250	2	1313	1111
500	2	1314	6707
250	2	1314	7917
250	2	1315	2046
250	2	1315	7818
500	2	1315	3666
250	2	1316	7777
250	2	1316	2222
250	2	1317	1676
500	2	1317	8323
250	2	1318	4719
250	2	1318	5281
250	$ 3 m|c	1280	3789
250	3	1280	6210
250	3	1281	1477
500	3	1281	8522
250	3	1284	6848
700	3	1284	3151
250	3	1287	9876
900	3	1287	1123

EXTRA PREMIOS

6000 $ m|c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Mayo, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos numeros correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Marzo se repartirán en el corriente mes de Mayo 60 premios de á 100 $ m|c. cada uno, siendo los números premiados en esta forma los que antecedan y siguen á los números [illegible]

CAL VIVA DE CÓRDOBA
GARANTIDA
PRIMERA CALIDAD

Se vende por mayor y ménor en el depósito Paseo de Julio, frente á la Usina del Gas, ó en los wagones del ferro-carril del Norte, que los conducirá á los puebloe de campaña que tengan via-férrea, ocurran tambien á la calle de la Piedad núm. 166.
1473-30p-a17 AGUSTIN CASA y Ca.

Ferro-carril del Oeste
LICITACION

Se recibirán propuestas cerradas en la secretaria de la direccion para la compra de cinco mil medios postes, desde la fecha hasta el 5 de Mayo próximo á las 3 p. m. que serán abiertas en presencia de loe interesados.

Las condiciones de la licitacion estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. en la oficina de Ingenieros Estacion Parque—Buenos Aires, Abril 28 de 1874.
1619-5p-a29

Correo de Chacabuco

y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Compañia telegráfica

Platino-Brasilera—Aviso á los accionistas: Debiendo procederse en el entrante mes de Mayo á la distribucion de las acciones definitivas en cambio de los recibos provisorios, se previene á los señores accionistas que no hubieren aun satisfecho la última cuota, que adeudaren algunas cuotas vencidas, que deberán satisfacerlas á la brevedad posible, y antes del 20 del entrante.—Buenos Aires. 24 de Abril de 1874—*F. Wanklyn*, Banquero de la Compañia. 1583-15p-a25

Direccion General de

Rentas—Contribucion directa—Aviso oficial. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p% que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*
1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

La Compañia Argentina de Seguros

—Segun lo dispuesto por la Direccion, la junta general de accionistas de que trata el art. 27 de los Estatutos de esta compañia que en seguida se inserta, tendrá lugar este año como de costumbre en las oficinas de la misma, el dia 9 de Mayo próximo, á la una de la tarde—Buenos Aires, Abril 24 de 1874.—*F. F. Moreno*, Gerente.

Art. 27—Todos los años en el mes de Mayo, la direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta, inventario y balance general de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo. 1574-15p-a25

Mensagerias «UNION ARGENTINA»

, Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche. Empresario.
Estevan Bosco.

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
1429-30p-a15 Escribano secretario.

Se necesitan

20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor, dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la 1a. fábrica Argentina de calzado núms. 655 y 657 calle Rivadavia.
ALFREDO JONAS Y Ca.
1659-pc. Propietarios.

Juana Acevedo de Castañon
[Q. E. P. D.]
Falleció el 23 de Noviembre de 1873

Francisco Castañon esposo, sus hijos, hijos políticos, hermanos y demás deudos suplican á las personas de su relacion tengan la bondad de acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral que se celebrará en el templo de Santo Domingo el viérnes 8 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán. 1701 3p m5

Cármen Freyer de Bernard
[Q. E. P. D.]
Falleció el 1° de Abril de 1874

Joaquin Bernard esposo, Jorge Freyer padre, Josefa A. de Bernard madre política, sus hijos, hermanos, hermanos políticos, su tío Eduardo Freyer y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de San Ignacio el miércoles 6 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos, siendo esta la única invitacion. 1697-3p-m3

La Sra. Da. Matilde L. Miranda de Malvigne
[Q. E. P. D.]
Fallecio el 6 de marzo de 1874

Cárlos Malvigne esposo, sus hijos Cárlos, Matilde, Pedro, y Alfonso sus hermanos, José Maria L. Miranda y Isabel L. Miranda de Pader, su hermano político, Ezequiel Pader sobrinos y de mas deudos invitan á sus relaciones se sirvan concurrir á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada, en los esequias fúnebres que se celebrarán en el templo de nuestra señora de Balvanera, el miércoles 6 del corriente á las diez y media de la mañana. Servicio que espresarán con gratitud.

El duelo se despedirá á la puerta del templo. La familia suplica á los señores sacerdotes se sirvan concurrir á aplicar el santo sacrificio de la misa con asistencia al responso.

Agustin y Luis Bayá

Han trasladado su escritorio á la calle Piedad núm. 82. 1695-2p-m3

Mensagerias

Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Aviso Municipal

De órden de la Comision Municipal se hace saber á todos los propietarios de establecimientos á vapor ú otras obras públicas en que se empleen motores de esta clase, que en el plazo de quince dias, deben comunicar por escrito, donde están estos situados, el número de caldera que tienen y su tiempo de uso, los que no cumplieren esta disposicion en el plazo indicado, incurriendo en una multa de quinientos pesos m|c.—Buenos Aires Abril 30 de 1874. *Mariano Obarrio.*
15p-1667-m2. Secretario.

Se desea

vender de 2000 á 3000 cabezas de ganado vacuno al corte y sin desflorar. Se arrienda dos leguas de campo en el partido de la «Loberia» estancia de Rico, con aguadas permanentes y buen pasto; para tratar calle de Chacabuco 346 á cualquier hora del dia. 1678-8p-m2.

Julian Panelo

ha abierto su estudio de abogado en la calle Piedad núm. 124.
1472-30p-a17

Al comercio

participamos que hemos trasladado nuestro registro de géneros por mayor de la calle Victoria 198 á la misma números 93 y 95—Labaqui Berriozabal y Ca. 1656-8p-m2

Cárcel nueva

Maderas de pino Trabajos de zinc construccion de techos—Se llama á licitacion para la entrega de las maderas de pino de tea, para los trabajos de zinc, y para la construccion de dos techos de pizarra en la obra de la nueva cárcel. Las condiciones pueden verse en el escritorio del Sr. Bunge, Corrientes 88 desde las 12 hasta las 2 la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas en la oficina de la Comision, Reconquista 87, para ser abiertas el viérnes 8 de Marzo próximo á la 1 del dia—Buenos Aires 21 de 1874.
1514-15-p-a-21 *La Comision*

Al comercio

Y todos los interesados que habiendo comprado del Sr. D. José Lavarello la joyeria y relojeria situada en la calle Bolívar núm. 194, la casa jirará en adelante bajo mi nombre y los que tengan cuenta con la antigua casa, las presenten en el término de quince dias; pasado estos no se admitirá reclamo ninguno—Buenos Aires Abril 30 de 1874—Jacinto Aliberti.
1679-15p-m2.

Pianos magníficos

Por su solidez, por su voz, por su elegancia y por sus precios que son mucho mas baratos que en las demas partes, aquí se encuentran pianos desde 800 ps. m|c. hasta 9000, nuevos y usados perpendiculares y orizontales. Se compran y cambian pianos usados, se componen y se afinan con toda perfeccion.—Calle de Piedad núm. 522 en la misma acera de la iglesia.
1623-8p-a29

Concurso de D. Eduardo Medlicot

—Por disposicion del Sr. Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de D. Eduardo Medlicot que el nuevo estado de graduacion de créditos presentado por el síndico queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para ser inspeccionados por los interesados—Buenos Aires, Abril 22 de 1874—*Juan Gonzalez.* 1594-12p-a26

Jardin

Palmas á las Camelias, en Belgrano calle 3 de Febrero núm. 3, en el espresado jardin se venden por un tanto de 4 á 5 mil flores de camelia, de mas de cien variedades escogidas, á los jardineros y preparadores de ramos les será muy conveniente eeta adquisicion; para tratar de 9 á 10 de la mañana y de 5 1|2 á 6 de la tarde.
1645-5p-m1°

Compañia de tramways Argentinos

, Limitada—Habiendo el Sr. D. Mariano Billinghurst entregado en esta fecha la administracion de estos tramways á los infrascritos, los Directores de la Compañia, desde la fecha toda cuenta debe presentarse en la oficina de la compañia estacion Rivadavia—Buenos Aires, Abril 18 de 1874.
F. W. Moore.
1612-8p-a29 *J. B. Wanklin.*

Al comercio

Avisamos al comercio que hemos vendido al Sr. D. Carlos Fader anterior Director de los talleres del ferro-carril del Oeste, nuestro establecimiento mecánico y fundicion, situado en el Paseo de Julio núms. 100, 101 y 117, quedando nosotros con el depósito de máquinas calle del Parque núm. 3 y con el establecimiento mecánico en Las Conchas.
1285-30p-a10 Stephens y Bonwille.

OTRO

Invitamos al público con este motivo á visitar nuestro depósito de máquinas, pues en él encontrarán un surtido completo de máquinas á vapor vapor de fuerzo de 26 á 25 caballos, quinches de varias clases, bombas á vapor &. &.
1386-30p-a10 Stephens y Bonwille.

Herederos

Se cita á los que se consideren herederos de D. Patricio Mac Lean y de su hija Da. Margarita Mac-Lean, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—L. M. Gonzalez, escribano secretario.
1160-30p-m25

Crédito Mobiliario

No habiendo tenido lugar la junta de accionistas de esta sociedad convocada para el 24 del corriente mes de Abril por falta de número de socios concurrentes, se convoca nuevamente para el 9 de Mayo próximo á las 7 de la noche en la Bolsa de Comercio, recomedándose la asistencia por tratarse de asuntos de la mayor importancia para la sociedad—Buenos Aires, Abril 25 de 1874—*Mariano Casares*, Director General.
1613-10p-a29

Testamentaria Pedro Gonzalez

—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gonzalez; á fin de que en el espresado término concurran por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Abril 1° de 1874—Enrique Alcobendas, escribano Secretario. 1276-30p-a2

Testamentaria Cecilio Durañona.

—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cecilio Durañona, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S por conducto del que suscribe á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 1° de 1874—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio.
1279-30p-a2

Dalmiro Magan

Ofrece sus servicios al público en su profesion de Escribano, calle de Victoria núm. 17 altos. 1595-10p a26

Reloj encontrado

el domingo 3 de Mayo, en Belgrano al subir al tramway que venia para Buenos Aires, se ha encontrado un reloj de señora. La persona que lo haya perdido puede pasar á reclamarlo á la calle del Parque núm. 291, que le será entregado probando su legitimidad, pagando los gastos de avisos de 5 á 7 de la tarde. 1703-3p-m5

Consulado

General de la República Oriental del Uruguay—El despacho de este consulado general se trasladará á la calle de Reconquista núm 210, el 1° de Mayo entrante—Miguel S. de Omar, Canciller. 1584-6p-a25

Clase de noche

50 $ por mes Tacuarí 191, lectura, escritura, gramática castellana, geografia, teneduria de libros, matemáticas, dibujo, historia, literatura, filosofia, francés, inglés, aleman, italiano, latin y griego. Nota: se paga [illegible]

Remate de caballos
JUDICIAL
POR FEDERICO G. NEVES
DINERO DE CONTADO

El Sábado 9 de Mayo á las 11 en punto del dia venderé en San José de Flores, por órden del Sr. Juez de Paz, 39 caballos de todos pelos, algunos tiran al pecho, son como se detallan con sus marcas:

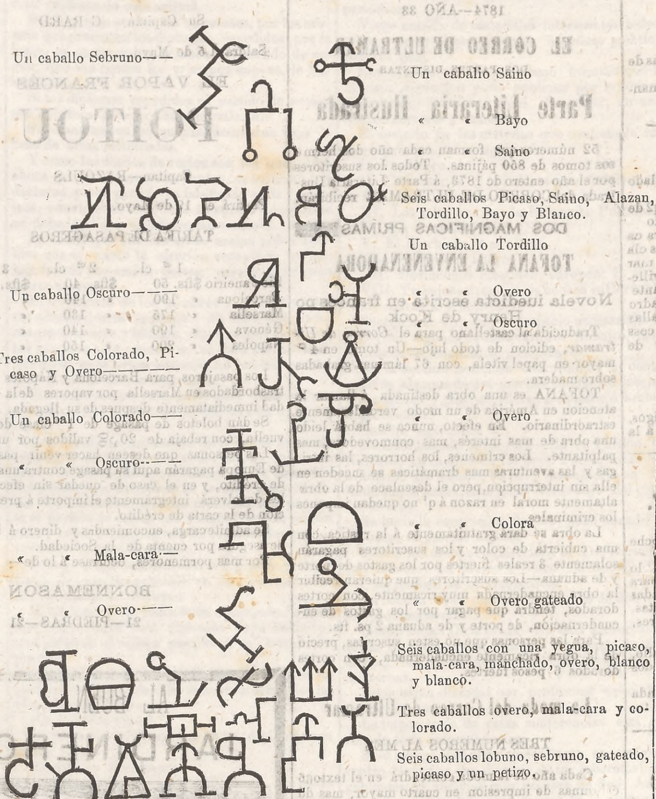

Un caballo Sebruno—
Un caballo Saino
« « Bayo
« « Saino
Seis caballos Picaso, Saino, Alazan, Tordillo, Bayo y Blanco.
Un caballo Tordillo
Un caballo Oscuro—
« « Overo
« « Oscuro
Tres caballos Colorado, Picaso y Overo—
Un caballo Colorado—
« « Overo
« « Oscuro—
« « Colora
« « Mala-cara—
« « Overo—
« « Overo gateado
Seis caballos con una yegua, picaso, mala-cara, manchado, overo, blanco y blanco.
Tres caballos overo, mala-cara y colorado.
Seis caballos lobuno, sebruno, gateado, picaso y un petizo.

Por mas informes al rematador Rivadavia 91
1676-7p-a28

Concurso de Don Cárlos José Espinosa

—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Cárlos José Espinosa que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. Cárlos Orr los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Francisco Molina Viamont en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Mayo 1° de 1874.—*Joaquin Reynoso*, escribano secretario.
p4-1672-m2.

Herederos de D. José Modesto Peredo

—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Modesto Peredo, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante se Juzgado de S. S. á estar á derecho y deducir su acciones en forma, por intermedio del que sus cribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Abril 25 de 1874—*Miguel Repetto.* 1617-15p-a28

Grande bien

Un médico recientemente llegado á esta capital, ofrece sus servicios profesionales al respectable público bonaerense; cura toda clase de enfermedades y en especial las sifilíticas reumaticas y las enfermedades del pecho por graves que ellas sean.

Los enfermos incurables pueden acudir á mi estudio calle de Tacuarí núm. 133. Horas de consulta: desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. 1649 3p-m1°

A Don Luis Genela

Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General Dr. D. Ildefonso Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de nueve dias á D. Luis Genela á efecto de que se presente á tomar la intervencion que le corresponda en la demanda de divorcio entablada por su esposa Da. Rosa Ruiz; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 29 de 1874.—*José Domingo Urien*, Escribano Público y Eclesiástico. 1639-9p m1°

Francisco Fernandez

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica á D. Francisco Fernandez, que en los autos testamentarios de Dr. Maria Santomé, en los cuales remató un terreno de esta testamentaria, se le ha conferido un traslado con calidad de para mejor proveer á la solicitud de los interesados pidiendo la aprobacion de la informacion producida para subzanar la deficiencia de los títulos de dicho terreno; al mismo tiempo se le hace saber comparezca á estar á derecho en estos autos dentro del término de seis dias, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldia—Buenos Aires, Abril 29 de 1874.
Alejandro Miñones.
1645-6p-m1° Defensa 74.

Dr. D'Haucourt

Médico Homeopata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de fajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas hasta 3 1|2 á las 6 de la tarde. 1324-30p-a7

Mensajerias LA UNION DEL SUD

—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodrigrez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta la las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyân y Ca. 3p-f8

CARBON
DE
LUZ
SE VENDE
MORENO 64 Y 66

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

J. A. Garcia y Simon Zárraga
ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

Testamentaria Lastra

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los biene quedados por fallecimiento de Da. Pascuala Cuebas y D. Andres Ignacio Lastra ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del precente comparescan al Jusgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril siete de mil ochocientos setententa y cuatro.
Manuel Perez Gomar, cecretario.
1406-30p-a12.

Municipalidad de Lobos

—El 21 de Junio del corriente año, la Municipalidad de este partido procederá á vender en público remate en la Secretaria, todas las quintas y chacras que hubiesen sido solicitadas en compra y en que sus interesados no hubiesen oblado hasta la fecha indicada su importe; haciendo efectivo con esta disposicion, lo que prescribe la ley de 3 de Noviembre de 1870 en el artículo 30, cuyo tenor es como sigue: «Los terrenos de quintas y chacras que se encuentren baldíos dentro de los éjidos, como los que no fueren solicitados por los ocupantes dentro del plazo que designa el artículo 28, se venderán en pública subasta ó en venta particular al precio establecido por cuadra cuadrada. Si la venta se hiciera en subasta, el Presidente de la Municipalidad la presidirá; debiendo tambien concurrir á ella, el escribano del partido y si no lo hubiere, el Secretario de Municipalidad que levantará en tal caso el acta correspondiente»—Lobos 21 de Abril de 1874—*Casimiro Villamayor*, Presidente—*Vicente I. Schiv*, Secretario.
1634-30p-a30

LUZ, LUZ, LUZ
121—POTOSI—121

Apresuraos á comprar mecheros y tubos de nueva invencion que dá una luz tan brillante como la del gas de fábrica, el que dude la verdad que pase y verá que con 14 pesos puede tener un mechero y un tubo que podrá colocarlo en cualquier lámpara comun. Lámparas completas á 10, 15, 20, 25 y 30 pesos, en la misma casa se encontrará kerosene brillante, al comprador por docena se le hará una gran rebaja.

121—CALLE POTOSI—121
1587-30p-a25

La Sra. de Priuli

Curacion radical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

JOYERIA Y RELOJERIA
DE
J. L. H. ARTIGUE
SUCESOR DE MARTINEZ
Calle del Perú 36

Tengo el honor de participar al público que he comprado la muy acreditada joyeria y relojeria de Martinez y relojeria de Martinez calle Perú 36, donde no he omitido sacrificio de ninguna clase para mantener la casa á la altura de las mejores de esta ciudad

Apesar de el rico surtido que tenia ya esta casa acabo de recibir las últimas novedades.
J. L. H. Artigue.
1564-30p-a24 Antiguamente en casa de Fabre.

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Esposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nacionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente represen tada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tener parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
Julio Victorica.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
[illegible]

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Escritorios

Para corredores, abogados y easas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

PORCELANAS CHINA
CON FOTOGRAFIAS
Unica casa en toda la América del Sud

En la calle de la Florida núm. 193 se acaba de abrir un establecimiento con grande surtido de porcelanas finas y ordinarias, loza, cristales y vidrios á precios sumamente equitativos. Las familias que deseen comprar con economia pueden visitar dicho establecimiento que encontrarán *lo Bueno, lo Bonito y lo Barato.*
1614-30p-a29.

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.
1592-15p-a26

Jarabe Pectoral
DEL Dr.
WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tisis.

Se vende en todas las drogerias y boticas de la República Argentina. 1624-30p-a30

A LA
Ciudad de Lòndres
38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria

Tienda de articulos de última moda
AVISO A LAS SEÑORAS

El lúnes 4 de Mayo, mártes 5, miércoles 6 y dias siguientes, pondremos en venta un magnífico surtido de mercaderias completamente nuevas, recibidas espresamente en prevision de las **Fiestas Mayas.** Llamamos la atencion de las señoras y señoritas sobre la lista muy reducida que damos en seguida y las invitamos á hacer una visita á la CIUDAD DE LÓNDRES quedarán despues convencidas que todas las mercancias puestas en venta son las mas ventajosas que hemos recibido hasta hoy:

Confecciones

1500 Costumes ó vestidos de lana, modelos de ultima moda para señoras á $ 290 m|c.

4000 Costumes de lana, surtidos en formas y clases desde 320 hasta 500.

500 Ricos Costumes de lana novedad en Vicuña y diagonal desde 550 hasta 1000.

400 *Matinees* y costumes de paño articulo de uso para el invierno á m|c. 420 y 480.

Todo lo que ha aparecido de mas nuevo en costumes de lana se encuentra en nuestra casa.

Costumes o vestidos de seda

30 Unicas costumes de gró negro, bordados hermosas formas verdadera occasion m|c. 1400.

Un lindo surtido de vestidos de gró negro, ricas clases desde 1500 $ hasta 3,500 m|c.

Un elegante surtido de vestidos de gró de colores de moda formas enteramente nuevas desde 2,000 hasta 4000.

3 Unicos vestidos de terciopelo de seda negro lo mas distinguido que se halla hecho hasta hoy y una infinidad de otras costumes de todas clases.

Robes de chambre ó batones

7000 Robes de chambre de lana para señora desde 160. 180, 220 hasta 780.

8,000 Robes de chambre de lana para señoritas 7 á 15 años articulo especial á la «Ciudad de Lóndres» hay desde 100 hasta 180.

Confecciones de terciopelo

200 Túnicas, Paletoes, Chaquetas y cofecciones nuevas desde 650 hasta 3000.

Confecciones de paño

3000 De todas formas á precios sumamente bajos; hay á 45, 60, 100, 120, 140, 180, 200 hasta 480.

Tapados de cachemir negro y tapados de gró negro todas clases y precios.

Vestidos para niñas

300 Surtidos en formas y clases para niñas de 3 á 6 años

1000 Vestidos de lana para señoritas de 7 á 15 años formas elegantes, artículo especial á la Ciudad de Lóndres desde 200 hasta 280 segun el tamaño.

Enaguas de seda, gran surtido en precios y clases.

Sederias

En este ramo, uno de los mas importante de la casa, tenemos el surtido mas completo que se puede, tanto en sederias negras como en blancas y de colores:

Pequines negros de 18 á 30 $ vara.
Pequines todos colores de 15, 22 y 25.
Grees negros á 25, 28, 30, 32, 35, 36, 38 y 40; clases superiores á 42, 45, 48 y 50.
Gró Argentino clase extra 55, 60, 65 y 70.
Groes, riquisimas clases de 75 hasta 140.
Groes de colores de mas de 45 tintes distintos á 35, 40, 45, 50, 55 y 65 vara.
Un hermosísimo surtido de géneros de seda blancos para casamiento.
Fulares de todos colores clase rica 18.
Razos todas clases, colores y precios.
Terciopelo negro y de colores—En terciopelo tenemos desde las clases mas acomodadas hasta las clases mas ricas desde el ancho de 45 centímetros, hasta el ancho de 85 centímetros desde 40 $ vara hasta 230.
Tules de seda, anchos para vestidos.
Tarlatanes para baile: crespones.
Encajes de lana, de seda, de hilo, guarniciones de Passamaneria.
Salidas de teatro y baile.
Manchones.
Parures Valenciana, cuellos y puños de hilo para señoras, ajuares &., &.
Especialidad en articulos de punto de lana.
Especialidad en medias francesas para señoras y niñas.
Especialidad de ropa blanca para señoras y niñas.
Especialidad de corsés, clase especial á la «Ciudad de Lóndres.»
Especialidad de géneros de algodon blancos.
Especialidad de géneros de hilo para uso de familia.
Especialidad de alemanesco de hilo frances para manteles.
Especialidad de juegos de servilletas y manteles para mesa, de 12 á 24 cubiertos.
Especialidad de articulos de luto y medio luto.
Especialidad ee pañuelos y chalones.
Especialidad de mantillas españolas legitimas.
Especialidad de géneros de lana para vestidos.

En géneros de lana para vestidos hemos recibido la clase mas de moda, la vicuña, el tejido diagonal, la grisaille, los reps, los tartanes franceses y ingleses &. &. y una infinidad otros articulos cuya lista no podemos dar por su mucha estension, Todos estos articulos estarán en venta Lunes 4 de mayo y dias siguientes.

A la Ciudad de Lóndres
38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
[illegible]

Administracion General de vacuna humana

El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del público, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.

De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.

En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.

Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enfermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.

De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas*.

El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Carlos Remy, quien vacuna todos los lunes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—
15p-m31 *Justo Meza.*

Gran depósito
DE TRIPES
Y ALFOMBRAS PARA ALTARES
FLORIDA 130
Casa especial
En este ramo
DE
R. Aspuinza, Gonzalez y Ca.
POR
Mayor y menor

Se han recibido gustos nuevos y se seguirán recibiendo por todos los paquetes.

NOTA—La casa estará abierta solamente has a las 5 de la tarde. 1303-30p-a5

LIBRERIA
FRANCO-ESPAÑOLA
98—CUYO—98
ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN
J. BAX. Gerente

Acaba de abrirse ese gran establecimiento, en donde los amigos y favorecedores del infrascripto, así como el respetable público en general, encontrarán un surtido selecto de todo lo concerniente al ramo.

Papeleria y artículos de escritorio por mayor y menor, precios acomodados,

El gerente.
1674-8p-m2 J. BAX.

Compañia de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA
Linea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion

El vapor Nacional «Goya» saldrá para Asuncion y escalas el domingo 10 del corriente.

Recibe carga, encomiendas y pasageros, agencia calle de Cuyo núm. 24. 1671-8p-m2

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findlay.
19—POTOSI—19
574-pm-f14

QUILMES
REMATE
POR
C. W. BOLLAERT
DOMINGO 10 DE MAYO

Una fraccion de la magnífica propiedad formanda parte del *PUEBLO DE QUILMES* y conocido por el nombre de—

La chacra Baranda

Para una quinta ó casa de recreo donde pasar los meses de calor y en caso de epidemia un refugio, no puede desearse cosa mejor. Terreno fértil lo mejor de la provincia de Buenos Aires, segun informe de la comision nombrada por el gobierno. Vista del Rio de la Plata, la entrada y sálida de los buques de Ultramar. A fácil distancia, 8 cuadras de la iglesia y plaza principal de Quilmes. Ferro-carril, por puntualidad quizas el primero, tramway desde la estacion hasta la playa del Rio, punto de paseo, promenade y donde se pueden tomar baños con toda comodidad, y otras circunstancias favorables, demasiado numerosas para enúmerar.

El remate tendrá lugar el Domingo 10 de Mayo de 1874, y un tren espreso gratis saldrá de la estacion Central ese dia á los 11 de la mañana, y regresará á las 4 de la tarde. Los boletos de ida y vuelta se darán en mi escritorio Reconquista 43.

Las compras seran pagaderas en cuatro plazos iguales, al contado 25 por ciento y el resto á 2, 4 y 6 meses.

Nota—Para evitar la concurrencia de gente de desórden, hé determinado no ofrecer ni Luuch, ni Cerveza. La esperiencia demuestra que los que van á beber y comer no son compradores, y solo sirven para incomodar á los verdaderos interesados.

43—RECONQUISTA—43

25 HABITACIONES
Y
4 Depósitos

A cuadra y media de la Bolsa, esquina Corrientes y San Martin, propias para escritorios, aposentos &., precios bajos, ocurrir Corrientes 68.
1691-3p-m3

REMATES

Machado Ferrer y Ca.

En casa de los Sres.
MARCIANO MOLINA Y C.
Piedad 165
ANTIGUA CASA DE LOS SEÑORES.
MAC LEAN BOHM Y COMP.
A 5, 6 y 7 meses de plazo
Los dos Jueves 7 y Viernes 8 del corriente

Surtido todo nuevo
Cantidad de calzado recien recibido

El pormenor en parte es como sigue:
Chalones, túnicas varias clases, confecciones de paño y terciopelo, paño castor, pañuelos rebozo, camisas de hombre, de señora y de niños, boas, batas de laua, percalina, pañuelos medio rebozo, ratina, razo, damasco, mucha pañueleria, algodones, pañuelos, medias, sarazas, bramante, lienzos, mucha ropa hecha, casimires, etc etc.

Al mismo tiempo cantidad de calzado.
Mas pormenores en carteles.
1698 2p-m3.

Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL
UNA PRECIOSA CASA
Al Norte
GARANTIAS 182
POR ORDEN DEL
DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Legalizada competentemente por el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Juan E. Barra.

Y CUENTA DE LA SEÑORA
Da. Martina M. de Agnese
Ll Jueves (feriado) 14 de Mayo á las 3.

Remataremos á la mejor oferta, dinero de contado, la bonita y moderna casa que dejamos arriba designada. El edificio consta de una linda sala con dos ventanas á la calle y gran portada á la ante-sala, un dormitorio, gran comedor que cuadra al primer patio, dos dormitorios en seguida, y un cuartito de madera. Todas estas habitaciones dan frente á N, cocina y un buen cuarto al lado y con frente al Este en el segundo pateo. Tercer patio, huerta con algunos árboles letrina, gallinero, &a.

En el segundo patio un magnífico parral sobre zarzo de fierro, que lo cubre todo. En el primer patio, algibe de 75 pipas.

Los pisos de madera y de baldosas sobre cal. Los techos con tirantes de madera dura y dos hiladas de ladrillos y baldosas en cal.

Los umbrales de marmol, puertas celocias en el primer patio, y zócalos y contra marcos en todas las piezas, que son muy cecas. En fin es una casa dotada de las mejores comodidades y tan fresca para el verano, como abrigada y perfemente insolada para el invierno.

El terreno mide cerca de nueve varas de frente al Este, por 50 y cuarta varas de fondo al Oeste.

Las tasaciones son bajísimas, pueden inspeccionarse en la escribauia del Sr. Manuel Terry, Perú 119. Las dos terceras partes servirán de base para la venta, solo importan 139,673 pesos m|c. La venta se hará ad corpus, y en la misma casa, á la hora puntual.

Por otros informes al Rematador, San Martin 30.
1655 m 1.°

Balbin y Plowes

Notable remate
En la casa de comercio
DE LOS SEÑORES
MALLMANN Y COMP.
Calle de Rivadavia
201 y 203
El Martes 5, Miércoles 6, Jueves 7 y Viernes 8 de Mayo
A 5, 6 y 7 meses
DE PLAZO
A LAS DOCE EN PUNTO
ESPLENDIDO SURTIDO
EL DETALLE DESPUES:—
1635-pc.

Quesada y Bullrich

Notable remate
En nuestra casa
37—Cangallo—37
(Antiguo local de Mitre y Vedia)
Carruajes, muebles y plantas—Un magnifico landó recien concluido.

El Viernes 8 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al que mas dure y dinero de contado lo siguiente:

Un elegantísimo juego de salon de nogal forrado en damasco de seda celeste flamante.

Otro lindo juego tambien de nogal estilo Luis XVI forrado en damasco de seda punzo (nuevo.)

Una variada coleccion de plantas articulos de Bazar y de electroploto.

A las 3 en punto de la tarde venderemos un precioso Coupé hecho construir en Paris con todo el chic ad hoc (con guarniciones)

Un lindo lando (nuevo) de cinco vidrios construido en el pais Calzá en los rieles y fuerte como para nuestros empedrados.

Un magnifico Brech propio para campo con sus respectivas guarniciones blancas nuevas y otra infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate en nuestra casa Cangallo 37.

NOTA—Las personas que deseen mandar carruajes ó muebles pueden hacerlo hasta el dia del remate á las 10 de la mañana.

Lopez y Blanco

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Miercoles 6 de Mayo á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos de señoras para vestidos de varias calidades y gustos, ropa de muchas clases, cortinas blancas, reps como para tapiceros, cretonas riquisimas, un gran surtido de groes tanto negros como de colores, razos listados de seda, terciopelos negros y de colores, un surtido especial de mantas de seda, punto de blonda, géneros de hilo, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo, poples, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, challas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipjur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español Irin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negros fajas de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas, frazadas inglesas desde 8|4 hasta 12 id con y sin rivete, ponchos de muchas clases, mantas, jergas, fajas de la India, camisetas de bordate, cuellos de hilo, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchos mas articulos que estarán a la vista,
1642 pc.

Adolfo Bullrich y Ca

DE RICOS
Elegantes muebles
En la casa habitacion
Del Sr. D. Manuel Riera
Calle Artes núm. 283 1|2
POR AUSENTARSE
CON LA FAMILIA AL CAMPO

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menage de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia al campo y cuyo pormenor es como sigue:

Sala y antesala—Un riquísimo y flamante juego de sala de jacarandá maciso á medallones con columnas, forrado en rico damasco de seda de Lyon carmesí compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 4 riquísimos cortinados galerias doradas, cenefas de brocatela de Lyon color carmesí, 2 grandiosos espejos luna francesa, 4 magníficos grabados, un sillon de hamaca bronce plateado, forro marroquin, otro espejo grande, 6 sillas de fantasia, 1 mesa de centro de jacarandá piedra mármol, jardineras piés dorados, 1 garnitura de chimenea, cristal baccarat, tres, piezas, reloj de chimenea, riquísimo alfombrado de bruselas tripe cortado, adornos etc., etc

Saloncito—Un gran piano de concierto, pierna calzon, de Pleyel, banco de piano, estante para música de jacarandá, un espejo ovalado, marco dorado, 2 cortinados, galerias blancas y doradas, cenefas de damasco de seda carmesí, brazos de pared de bronce con espejo, banquito de pié, 1 preciosa licorera, grabados y demas adornos.

Dormitorio—Una magnífica cama camera de jacarandá con baldaquin con cenefas y cortinados, colcha y rollos de seda celeste, colchon elástico etc,, etc., 1 mesa de noche de jacarandá piedra mármol, 1 rica cómoda tocador con piedra marmol y espejo, roble por dentro, 1 lavatorio id id, 1 grandioso armario de tres cuerpos con espejo id id, 3 cortinados con cenefas de seda celeste, tohallero, alfombrado de tripe, adornos, sillas etc. etc.

2.° dormitorio—1 armario de jacarandá con espejo, 1 cómoda tocador id id, y piedra mármol, rinconera etagére de jacarandá, sillas, grabados, adornos, esterado etc. etc.

3er. dormitorio—Cama de fierro, ropero de jacarandá con espejo, esterado cortiado, cuadros, sillas, 1 rico secretario de nogal, cnon caja de fierro, etc.

Comedor—1 aparador de caoba de tre cuerpos, piedra mármol, roble por dentro, mesa de caoba para 20 personas (francesa), 12 sillas de nogal tallado, forros y respaldos de chagris verde, 1 reloj de pared, 4 cortinados de reps verde, cristaleria, rica porcelana francesa, objetos de electro plata, cuchilleria, cubiertos, alfombrado de tripe Bruselas, 1 piano de estudio y demas objetos de esta reparticion.

Patio—Una espléndida coleccion de plantas como camelias, diamelas, jazmiuez, enredaderas y 2 grandes araucarias, escelsas de 4 varas de alto, todas en macetas y tinas.
1712 pc.

POR LOS MISMOS

(Potosí 70.)
De la gran quinta en el partido
De San José de Flores
Perteneciente á la testamentaria de D. Silvestre Arana y Da. Pascuala Marin.
Sobre la calle de la Arena y otras sin nombre 238 vs. de fte. por 334 vs. de fdo ó 76,000 vs. c'das.

El Domingo 17 de Mayo á la una en punto del dia, remotaremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Salvador Maria del Carril y pertenecienie á la testamentaria de D. Silvestre Arrua y Da. Pascuala Marin y otros á saber:

La propiedad arriba indicada, situada en el Partido de San José de Flores, formando esquina sobre la calle de la Arena por el Este, otra calle sin nombre al Sud con 201 metros 778 mil. de fte. á la primera cas por 280 mets. 584 mil. de fdo. al Oeste, equivalente á 233 vs. por 334 vs. ó sean 75,492 vs. cuadradas; conteniendo un edificio de material de 2 piezas de azotea, pozo etc.

El todo está tasado en la suma de ps 303,786-79 m|c. que el Sr. Juez ha ordenado sea esta la base para la venta.

La prepiedad está situada en un paraje alto y linda calle en medic con las quintas de los señores Basualdo, Letamendi, Reber y otros.

Para imponerse de las tasaciones, etc, á la escribania del Sr. D. José Fernandez bajo la Recoba, y por mas informes, á nuestra casa calle de Potosí núm. 70.
1613-pc

POR LOS MISMOS

DE UN PALACETE
SITUADO
SOBRE EL GRAN PASEO PUBLICO
"6 DE JUNIO"
Para habitarlo una persona de gusto
O PARA HACERLE PRODUCIR
Una renta de 6000 ps.
Edificio sólido y elegante.

El de Mayo á las 2 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

El bellisimo y flamante palacetd arriba indicade, situado en el gran paseo "6 de Junio ,, uno de los parajes mas pintorescos y el barrio mas higienico de Buenos Aires.

El edificio construido sólido y elegantemente con los mejores materiales se compone de 24 habitaciones, ademas de las galerias, cocinas, oficinas, &. y susceptibles á poderse dividir en cinco departamentos independientes se pueden alquilar separadamente, obteniendo con facilidad holgadamente una renta mensual de 6,000 $.

El terreno se compone de 20 vs. de frente por 40 y 50 vs de fondo.

Aquel barrio, el mas lindo del Norte se edifica con la rapidez de Cincinati y por consiguiente el valor de sus terrenos y fincas crecerá á proporcion del progreso de la poblacion.

Invitamos á las personas de buen gusto visiten la propiedad y no dudamos que mas de una tratará de quedarse con ella.

Titulos perfectos.

Al mismo tiempo, se rematará la escojida, selecta y numerosa biblioteca del propietario del palacio, pudiendo ser vendida en un solo lote si hubiese interesados ya sea particularmente ó el dia del remate, para lo cual estará en eshibicion desde hoy para que la examinen libremente todos los dias desde las 2 hasta las 6 de la tarde. La biblioteca está dividida en 16 secciones cada una con 2 á 300 tomos cada una y se componen de: 1.° obras de Agricultura, 2.° Artes é Industrias, 3.° Pedagogio o Educacien, 4.° Enseñanza primaria, 5.° Poesías, 6.° Novelas, 7.° Viajes y Geografía, 8.° Historia y Crítica literaria. 9.° Historia natural, 10.° Ciencias medicales, 11.° Ciencias morales, 12.° Ciencias políticas, 13.° Ciencias físicas y matemáiicas, 14.° Obras religiosas, 15.° Idiomas, 16.° Miscelaneas y Poligrafos.

Inútil nos parece recomendar esta coleccion de obras selectas, que suponemos una de las mejores y mas completas que existe en el país.

Por mas informes á nuestra casa calle Potosí núm. 70. 1620-pc.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una valiosa esquina
Calle de Artes núms, 371 y 373
Esquina y Charcas núms. 202 y 204.
Pertenecienteá la testamentaria de D. José Genta y D. Andres Novajo
El Sábado 16 de Mayo á las 2 en punto de la tar-

Remates á la vuelta

de, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y perteneciente á la testamentaria de D. José Gento y D. Andres Novaro, á saber:

La finca arriba mencionada situada en la calle de las Artes núm. 371 y 373 formando esquina á la de Charcas núms. 202 y 204 edificada en terreno de 12 vs. 9fl centivaras de frente al Norte por 3 vs. 25 cts. rumbo por 30 mts. 526 mls. al sogundo.

El edificio se compone de un almacen en la esquina trastienda, 2 piezas bajas, 2 piezas altas, cuadra y horno de panaderia, pozo y demas oficinas

El total de las tasaciones importan la suma de $ 215.444, 55 cts. siendo la base para la venta las 2[3 partes de la misma que son $ 143,630 mjc.

No dudamos que tanto la situacion comercial de la propiedad, en una de las principales calles de la ciudad, como lo bajo de las tasaciones llamará la atencion de los especuladores ó de los que buscan un seguro porvenir en el empleo de su dinero.

Para ver títulos y tasaciones pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Carballo, calle Defensa 1e. patio y por mas informes á nuestra casa calle Potosí núm. 70.

1339 pc.

POR LOS MISMOS

De ricos muebles, arañas, brazos para gas y dinisiones
En la casa habitacion calle Perú No. 53
En los altos de Bazile
Por desocupar la casa

El Juéves 7 de Mayo á las 12 en punto del dia remataremos al contado y al mas alto postor, todo el mobiliario de dicha casa, á saber:

SALA—Un piano perpendicular de Schultus un juego de sala de jacaranda y forro de reps verde compuesto de un sofá dos sillones y seis sillas, cinco cortinados con cenefos de reps verde y cortinas bordadas, un espejo un reloj de chimenea, adornos, mesa de centro tripe de Bruselas, cuadros etc., etc.

ANTE SALA—Un jueguito de vieux cheñe compuesto de un sofá y cuatro sillas á la Luis XVI un rico ropero jacarandá una Galeria con cortinas, Alfonbraselas etc, etc.

DORMITORIO—Una magnífica cama camera de jacarandá y roble, colchon elástico, id de lana corona de jacarandá con cenefas de seda, colcha y rollo de seda, un magnifico labatorio de jacarandá y roble, un juego de agua de laton, un ropero de jacarandá con espejo, una mesa de luz id roble, un sofá y dos sillones reps punzó, galerias con cortinas, alfombrado de Bruselas etc.

COMEDOR—Una mesa de caoba y roble para doce cubiertos, un aparador francés de id, sillas, alfombras aceiteras, cubiertos etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, un sofá mopos, sillas, alfombrado, cuadros etc.

OTRA PIEZA—Una cama, armarios, sillas etc etc.

1668-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles.
Y variedad de plantas en tinas.
En la casa calle del Parque número 45.
Entre San Martin y Reconquista.
Por desalojar la casa.

El Viernes 8 de Mayo á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura todo el mueblaje de dicha casa habitacion á saber:

SALA—Un piano perpendicular en muy buen uso, 1 consolá de caoba, 1 juego de sala de reps compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 3 cortinados blancos, galeria metal, 1 calorífero, 6 silla negras y doradas, cuadros, alfombritas, frente á los sofaes, salivaderas, mesa del centro de caoba, alfombrado de tripe, adornos y otros objetos.

DORMITORIO—1 Cama de caoba con cortinado, colchones elastico y de lana, y aparato masquejero para poder sacar y poner, 1 comoda de caoba, 1 labatorio id. con espejo, 1 mesa de noche caoba y pidra mármol. 1 lavotorio de caoba mas grande con piedra mármol, con todos sus útiles de porcelana para aguas servidas, 6 sillas papier machér cuadros clfombras 1 armario grande de caoba, perchas de pared etc, etc.

COMEDOR—1 Juego de caoba compuesto de 1 aparador piedra mármol y espejo' 1 mesa para 12 cubiertos 12 silias asiento esterilsa, 1 reloj de pared, cuados, útiles de mesa alfombra y otros objetos.

ESCRITORIO—Un biblieteca caoba con cristales, 2 estantes para libros, 2 escritorios de caoba, 1 grande y otro pequeño, tinteros, candelabros, cuadros, sillas, un sofá grande caoba forrado en terciopelo de lana color mordoré, 1 perchapié, &a. &a.

OTRA PIEZA—Mesas de pino, cómodas, tinas, escaleras y varios útiles de casa.

1669-pc.

POR LOS MISMOS

REMATE ESPECIAL

DE DIA Y DE NOCHE

De arañas de cristal y bronce

DE ARTICULOS DE FANTASIA

Y demas existencias

DEL BAZAR

DE LOS SEÑORES

R. Y A. SCHULTZ

Calle Florida 63 1[2

POR DESALOJAR LA CASA

El Remate seguirá el Miécoles 6 del corriente las 12 en punto del dia y á las 7 1[2 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Señores arriba menciones, los articulos de Bazar, cuyo pormenor es como sigue:

Arañas de cristal y de bronce de 3, 4, 5, 6 y 8 luces, brazos de pared, de cristal y de bronce, faroles para zagun, lámparas de porcelana, cristal, bronce para gas, kerosene de los gustos mas elegrntes y selectos que han venido al pais, candelabros de 2 hasta 18 luces, garnituras de chiminea, relojes de varias clases, juegos de cristal, de Bohemia, bacaret, riquisimos abanicos de carey, marfil, nácar, cadenas, adornos y aderesos para señoras infinitos gustos, toda clase de artículos de viaje como baules, estuches, sacos, bolsas &, juego de muebles de Viena, sillas y sillones de id, mueblecitos pequeños, escritorios, costureros, esgejos, tocadores, gran varidad de objetos de fantasia para regalos para señoras y niños de lo mas rico, que se encuentra, braceros, carboneras de lujo útiles de chiminea, canastos de superciacion para flores, fiambreras é infinidad de artículos de útilidad y conforte.

La venta se hará en lotes ó por piezas al gusto de los los licitadores.

1673 pc.

POR LOS MISMOS

De cuatro cuadras de terreno

SOBRE EL PUEBLO DE

MORON

Sobre el mismo Ferro-Carril

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José Martinez Hoz.

El Domingo 2 de Mayo á la 1 en punto del dia. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo, y por cuenta de la testamentaria del Sr. D. José Martinez de Hoz, á saber:

Cuatro cuadras cuadradas de 150 varas por costado, ubicadas sobre el ferro-carril del Oeste, lindando por el Oeste con terrenos de Laroche, por el Este y Sud con terrenos de Coffin y por el Norte y frente con el ferro-carril.

Los terrenos serán divididos en lotes grandes de 50 varas de frente con fondo de 60 varas ó mas, para de este modo ofrecer una buena área á los que deseen edificar casas de recreo.

La situacion de esta propiedad es inmejorable dista muy poco de la estacion de Moron, queda casi en frente de los magnificos edificios de los Sres. Dalorta y Rocha.

La tasacion practicada el año de 1871, es sumamente baja y es 20,000ps. (veinte mil pesos) la manzana y en vista de ello el Sr. Juez ha ordenado sea esta la base para la venta.

Oportunamente repartiremos los planos con la division de los lotes, pudiendo los interesados ocurrir á nuestra casa Potosí núm. 70.

Para imponerse de los autos y tasacion á la Escribania del Sr. Dr. L. M. Gonzalez, calle Defensa 1er. patio á la derecha.

1729-pc.

POR LOS MISMOS

1728 cueros vacunos secos

Especiales para

España é Italia

EN LA BARRACA DE LOS SEÑORES

Balcarce Hnos

FRENTE AL RIACHUELO

El Sábado 9 del corriente á las 10 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien pertenezca, á saber:

1728 cueros vacunos vacunos secos especiales para España é Italia, en perfecto estado.

Los cueros estan depositados en las Barraca de los Sres. Balcarce hermanos frente al Riachuelo, donde se efectuará el remate, pudiendo hacerse la entrega inmediatamente despues de concluido el remate.

NOTA—El tramway y el Ferro-Carril de la Boca y Ensenada dejan á los pasageros frente misma á la barraca.

Para mas pormenores á nuestra [illegible] calle del Potosí núm. 70

1765-pc.

José C. Soto

Al contado—Por chancelacion de una hipoteca el Domingo 10 de Mayo á las 5 en punto de la tarde.

De una casa situada en la calle de Venezuela núm 522 pasando la de Entre-Rios ubicada en un terreno de 8 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sud, cuatro piezas, letrina cocina letrina y pozo de balde, con tramway en la esquina, calle ancha y empedrada, magnifico barrio, y muy buena vecindad.

Los títulos se tendrá á la vista el dia del remate para satisfacion de interesados.

La situacion de esta casa es inmejorable, y no se limitará su venta á ningun precio por ser necesario venderla al mas alto postor, para chancelar un gravámen que pesa sobre ella.

Por informes al martillero Paraná 142.

1732-m6.

Mariano E. Saubidet

¡Al Contado!

Del notable almacen de comestibles.
Calle de Santiago del Estero núm. 182, esquina á Méjico.
Por liquidacion y órden de su dueño.

El Viernes 8 y Sábado 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, del gran surtido de dicho almacen, que es como sigue:

PORCELANAS.

Floreros, fuentes con tapa y playas, platos, juegos preciosos para té y café muy lindos dibujos, tazas, rabaneras, juegos para lavatorio, fruteras, &a. &a.
Gran surtido de cristaleria,
Artículos de ferreteria,
Artículos de merceria,
Licores y vinos finos embotellados,
Conservas de varias clases.
Comestibles y bebidas en General.

El notable surtido de este almacen, me obliga á llamar la atencion de los compradores, quienes quedaran satisfechos cuando vean la cantidad y calidad de los artículos que constituyen dicho surtido.

A las 2 de la tarde, 1 un gran molinillo de 2 volantes y nuez de repuesto, magnifica pieza, 1 id id, balanzas de bronce, medidas, embudos y demas útiles.

Al mismo tiempo, accion á la llave con contrata yalquiler muy módico, Patente &.

NOTA—Si hay interesados en la compra en particular, ocurrir al Escritorio del Rematador, Belgrano No. 212, hasta el dia antes del señalado para el Remate.

1716-4p-m6.

Por Pablo Escalante.

GRABADOS ANTIGUOS.

En su casa San Martin 154.

El Viernes 8 del presente se procederá á la venta al mejor postor y dinero de contado, de una magnifica coleccion de antiguos grabados por los mejores artistas representando cuadros de los principales pintores.

Se recomienda á los aficionados la coleccion de 60 hermosos grabados bien conservados. sobre madera, cobre y acero por Wille, Rembrandt, Albert Burer, Lucas de Leyde, Callot, Van Ostade, Norblin, Lebas, &a. &a.

Se recomienda tambien una lindísima coleccion de asuntos religiosos grabados tomados de cuadros de Raphael, Miguard. Lesucur, Poussier y Lebrun, como igualmente una coleccion selecta de paisajes de Vernet, fiestas flamencas de Théniers asuntos ligeros de Bouchert y cuadros de familia de Grenze.

Las obras completas de Boissien de Lyon, cien retratos y paisajes grabados al agua fuerte. encuadernados en albums, tambien será puesto en venta (coleccion difícil de hallar hoy comoleta. por haberse destruido algunas planchas.)

Todos estos grabados estan á la vista en la casa de remate desde la fecha.

1704 3p m5.

Pedro Ebbeke y Ca

El Domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde de 15 lotes de terreno situados en la calle de Arenales entre la
ESTACION CENTRO-AMERICA
y
La gran cerveceria Argentina.

Contiguos á los terrenos que vendimos en remate el 22 de Febrero y 1.° Marzo del presente año.

A una cuadra del tramway que pasa por LA CALLE SANTA-FE A BELGRANO.

Títulos buenos pueden verse en la escribania del Sr Salas calle Perú núm. 56.

La venta es al contado y se venderán á cualquier precio bien entendido á cualquier precio.

1726 5p m6.

Por Hidalgo y Torres

Núm. 5606

¡¡Notable remate judicial!!

30—GRANDES LOTES 30—!!

¡¡Lo mas valioso de tode Belgrano!!

DONDE TODOS DESEABAN COMPRAR!!

Es la cumbre de ese lindo Pueblo!!

Y en breve gas, aguas corrientes etc. etc.,!! Frente al gran circo de las Carreros! ¡300,000 varas cuadradas 300,000! Todo el terreno rodeado de elegantes propiedades, como quintas, casas de recreo etc. Es lo único que queda sin edificarse y sin vender. Sobre todo tasado en la cuarta parte de su valor. Lo repetimos es el mejor terreno de todo Belgrano.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Micaela Gonzalez y D. Fernando Cabrerall

De órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

¡¡Y á pedido de todos los herederos!!

Fijarse bien y tengase presente.

El Domingo 17 de Mayo

A la 1 en punto

Procederemos á la venta de dichos magníficos terrenos conocidos en todo Belgrano (por lo mejor) situados en el local mas valioso de allí y cuyos lotes son 75 vs. 124 3[4 de 150 mismo fondo, entrando tambien el gran lote con todo el edificio de material con 150 vs. frente por 124 3[4 cuya tasacion de este es ps. 132,404 m[c. 2[3 partes ps. 88,270 mlc. y en relacion á esta, está todo lo demas del terreno, tasado así sumamente bajo. (No hemos anunciado hasta la fecha un remate cuya tasacion sea tan baja.)

Omitimos toda clase de recomendacion. Son terrenos notablemente conocidos.

Títulos perfectos, por planos tasaciones y demas informes á nuestra casa de remate y comisienes, Bolivar 76.

NOTA—El que no conozca el terreno, pida informes y visitelo, se verá que no exageramos.

OTRA—Oportunadamente repartiremos planos con profeccion. 1699-m5.

POR LOS MISMOS
Núm. 5607

Judicial

¡¡ Qué magfica propiedad ! !

380 y 382 Buen Orden entre Independencia y Estados-Unidos, frente á la gran plaza Independencia, el paseo de moda, 30 varas de frente al Oeste por 35 al Este, donde puede hacerse un importante edificio que reditue un pingüe interés. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez y perteciente á una ejercion contra D. M. Bustamante:

El Domingo 10 de Mayo á las 2

Procederemos á venta de la magnifica propiedad central que como hemos dicho está situada frente á esa linda plaza y toda clase de recursos á la mano, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta, &. &., estando tasado el todo del terreno en la suma de ps. 759,785 m[c. 2[3 partes ps. 506,523 m[c. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion, permitiéndonos recomendar esta linda propiedad á todo especulador por creerla de importancia y de incalculable porvenir.

Títulos perfectos, por otros informes á su casa de Remates y Comisiones, Bolivar 76.

1700-m5.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa calle Perú 83.

El Martes 7 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un surtido completo de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marca, zarazas finas, lienzos finos, brin de Rusia, gran surtido de casimire, zarazas finas, peacales, muselinas merinos negros y de color, granadina negra y de, colores, géneros para vertidos de varias clases, zarazas finas, coco, garibaldinas de lana, medias bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantina, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, [illegible] [illegible] id pintados, gambrones, [illegible], listado, telas para [illegible], [illegible] de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceitemompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas. chalecos punto, gemelos, coco punzó, camisetas á la Crimea bordadas, cuellos, puños, corbatas, irlanda varias marcas, cortinas, tules y muchos mas artículos.

1662-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un surtido completo de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes varias marcas, paños y casimires, frasadas clase muy fina, géneros de vestido. géneros de lona, géneros de hilo, id de algodon, ajuares, lienzos varias marcas, géneros de novedad, mantas de vicuña, tartanes, casimires, camisas de hombres, camisas de señoras, grans de oro, franela blanca y de color, bombasí varias clases, tartanes, frazadas, frazadones, chalones, tiras bordadas, embutidos, camisas, medias muy nas, boas, carteras, blondas, puntillas, valencianas, sombreros lana, sombreros de castor, mantas espejos de todas clases, botines de prunela, botines para hombres, medias crudas largas, galones ó trencillas de novedad, gorras de seda, zapatillas, pañuelos, cintas, terciopelo negro y de co'ór sombreros de felpa, elastico para botines, beduinas, fajas, trencillas para ruedo, barbijos, redecillas, corbatas, seda de coser. broches plateados, peines de todas clases, aceite, agua flor'do, agua colonia, agua divina, estractos, catres á la crimea, hilo de carretel. poplinas, boinas, listas de seda, cintas de gró, borlas para pouchos, aceite la sociedad. pañuelos del cuello, camisolinas, mantas de guipiur, fajas de la india, pañuelos de la india blancos y mordoré, corbatas y en fin un gran surtido general de merceria.

1663-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

En nuestra casa Victoria 145.

El Viernes 8 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio á plazos de 5, 6 y 7 meses, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es el siguiente:

Especial surtido en bramantes y lienzos, géneros de vestidos, lustrinas, merinos negros y de colores, géneros le hilo, madapolan, uso doméstico, alemanesco de hilo y de algodon, yaconás, alpacas, lustrina, camisas, casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hombres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vestidos adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cam'bray je seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma.uso do méstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de casimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo, tapados, granadina, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, id de seda, lona, damasco, camisetas punzó, tapados de fantasia, de seda y barelles, corsés, frazadas y frazadones, tricotas de varias clases y tamaños, coleta plomo y negro, lonas, arpilleras y muchos otros articulos que estarán á la vista á la hora del remate.

Al mismo tiempo—Venderos un gran surtido de gambronas españolas.

Por cuenta de una casa introductora
Un importante surtido de bolsas para trigo y maiz de medida garantidas de tres cuartillas.
Recomendamos este artículo por su especialidad en clase y condicion.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia, 2 cajones 46 doc, camisas 1[2 hilo finas para hombres.

56 barriles aceitunas.

Por cuenta de quien pertenezca. varios lotes frazadas españolas con poca averia.

1708-pc.

Wehely Gimenez Ca.

JUDICIAL

El Domingo 10 de Mayo

A las 12 del dia

De una legua de campo

EN EL PARTIDO

De las Flores

CON SUS CORRESPONDIENTES

HACIENDAS

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belastegui y pertenecienté á la testamentaria de D Fernando Viera Belen.

El Domingo 10 de Mayo á las 12 del dia. venderemos en la misma Estancia por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera Belen, una legua de campo con sus poblaciones, puestos y haciendas vacuna, lanar caballar y yeguarizo,

7 á 8,000 ovejas.
100 id finas.
200 animales vacunos.
26 yeguas.
16 caballos,
1 marca y la accion á ella.
Corrales—2000 plantas durasno.
800 varas alámbrado.
500 plantas sauses, alamos y guindys.
1,500 plantas durasno.
175 estacones durasnó yñaduvay.
Otro carro para dos caballos y todos los demas accesorios á este importante establecimiento.

Aparte de la estancia que tiene su hacienda separada hay ademas los puestos Santo Domingo, La Sociedad, Elichirí todos con haciendas.

Los interesados pueden tomar el tren que saldrá el dia anterior al remate para poocoder el Domingo á las 12 en punto á la venta de dicho establecimiento.

En el Juzgado de las Flores indicarán á los interesados la direccion de la estancia.

Siendo las tasaciones sumamente bajas teuemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que no esceda laltasacion y esta pueden verse en la escribania del Sr. Miñones Defensa 72, 3.° patio por donde corre el dependiente de casa de los Remataderes Bolivar 19.

Al mismo tiempo.
De otra procedencia.

2000 cabezas de ganado al corte del establecimiento de Toldos viejos partido del Saladillo propiedad hoy de los Sres. Torreute y Recalde 1—hacienda que hacen dos años no se ha vendido.

1234-pc.

POR LOS MISMOS.

EN NUESTRA CASA

Bolivar 19 y 23

Por cuenta de dos casas introductoras

El Jueves 7,

Viernes 8 del corriente

A los plazos de costumbre

El Jueves 7 y Viernes 8 del corriente á las 11 1[2 de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido de genero de la estacion y cuyo pormenor se dará despues.

Al mismo tiempo

Un surtido de mercaderias para roperos y sastres pertenecfente al Sr. Miguel Mazona y cuenta de acreedores.

Al mismo tiempo

Por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales,:
72 chanchoes
66 vestidos.
60 id id,.
15 doc. zapatillas.
36 tapados túnicas para señora.
29 colchas colchadas de rica seda.
8 cajas flores.
16 metros terciopelo de seda.
7 doc. velos.
75 metros fleco.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros, 2 cajones averias.

Casimires en cortes y en piezas lo masrico que hay, paños negros, camisas de hilo, sombreros, razo de lana, bramantes varias marcas, casimires en cortes, zarazas negras y de color, medias, sacos de casimir, pantalones, levitas, trajes completos para hombres y niños, camisetas á la Crimea, tapados, lienzos varias clases y mar cas, merino negro y de color, bombasí, percalina, coleta, gró negro, frazadas, chalecos, piezas brin, id de entretela, paños castor, listado, lustrina negra y de color, pañueblos de espumilla, colchas de de punto, bombachas de casimir, franela blanca y amarilla, medias de lana, tarlatan, botines para hombres, señoras y niños y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

1714 [illegible]

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1[2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm. 103 1[2.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tchalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—45 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles.

1416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Mauá,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadro camisas. enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas jardineras, laminas, conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroás, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1[2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1[2.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas arios cristales y porcelanas. adornos, flores, unitas, juguetes etc. etc.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, toallas, pañuelos, muñecas y otros.

POR EL MISMO

Por cuenta de fabricante

8 cajones cristales surtidos compuestos de botellones, jarras, botellas, copas, vasos, dulceras, platos &a.

Enseguida.

30 cajones almidon N. A. con averia, 100 saca botos, 80 prensas limones, 50 máquinas picar tabaco, 12 máquinas para picar carne, 200 gruesas fósforos de cera Reche, 110 id contra incendio, 105 docs. peines, 100 botellas tinta para arneses, 5 bocois tubos surtidos para lámparas de kerosene y muchos otros articulos.

El Lunes 11 de Mayo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado

1600-pc

POR LOS MISMOS

Averias

En su casa calle Cangallo N.° 103 1[2, el Jueves 7 del corriente á las 12 del dia por cuentr de seguros al mas alto precio y dinero de contade lo siguiente:

12 cajones zaptillas con taca y averiadas.

EN SEGUIDA—Notable surtido de tienda y merceria por cuenta y órden de tres casos introductos lo siguiente:

Gran surtido de camisas, cintas de terciopelo, espléndido surtido de artículos de punto de lana, frazadones, camisetas, calzoncillos, tohallas, sombreritos de terciopelo, camisetas la Crimoa, pertumeria fina inglesa, agua de florida, estractos, jabones, polvos para la cara, aceites, pomadas, gorras para niños, baritas y botones, puños marfil, juguetes, muñecas, corbatas, sacos de noche, tocadores, saquitos para señora, aguas colonias, medias, pañuelos de hilo, calzado y on completo y variado surtido de otros efecoos de tienda y merceria.

1693-pc.

Federico G. Neves

REMATE JUDICIAL.
En el pueblo del Cármen de las Flores.
De mercaderias.
Dinero de contado.

El Jueves 14, venderé á las 10 en punto por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Martinez, perteneciente á el concurso de D. Francisco Appratto las existencia que son de tienda y merceria.

A SABER:

Género blanco, lienzo, bombasí, chaquetones de paño piloto, mantas finas y ordinarias, casimir, bombachas, chiripá de paño, id imitacion vicuña, pantalones, ponchos, género mezcla, merino, lustrina. muselina, zaraza, cocos, camisas blancas y de color, tartan liso y de color, boas de lana, camisolines, pañuelos de rebozo, jabones de olor, aceites, gambronas, frazadas, colchas, &a.

Y un gran surtido que no se detalla por su gran estencion. Por mas datos ocurran al rematador, Rivadavia 91, ó á la Escribania de Kaymond, tribunal de comercio.

1707 9p-m5

Benjamin Nazar y Ca.

De una buena propiedad

Situada en la calle de Comercio núms. 270 y 272.

Por órden del Sr. Juez de Comercio

DR. D. ENRIQUE MARTINEZ

El Viernes 15 de Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez la propiedad perteneciente al Sr. D. Godofredó Daireaux situada en la calle de Cómercio núms. 270 y 272, edificada en terreno de 33 1[2 vs. de frente al Norte, por 69 varas de fondo al Sud, lindando por el frente (allo por medio)—con Da. Concepcion Piñero, por el Sud con Da. Lorenza Vilia y con el Sr. Otamendi y por el Este con D. Cipriano Benavente.

Esta propiedad fué tasada anteriormente por la suma de 707,058 ps. siendo sus dos terceras partes 471,372 ps. estando ahora rebajada dicha tasacion á 380,000 ps. que es la base para la venta que anunciamos.

A lós Sres. capitalistas se les recomienda esta buena propiedad.

Por mas pormenores á nuestra casa calle Victoria 154.

1633-a30 pc.

POR LOS MISMOS
De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria 154.

El Miércoles 6 de Mayo, á las 11 en punto, dará principio el remate de un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de seda para vestidos, tartanes, franelas, merinos negros y de colores, groes negros, pequin id, un surtido géneros de lana y seda para vestidos, barelles, poples de lana, un surtido especial de ropa hecha fina para hombres y niños, casimires franceses en cortes y en piezas, bramantes de todas clases, camisas blancas y de colores, géneros de hilo para sábanas, camisetas y calzoncillos de lana y de algodon, pañuelos de taparse, id de seda y de hilo para manos, tohallas de hilo y algodon, servilletas id, zarazas id id, aiemanesco de hilo, colchas y frazadas de lana y juego de manteles, algodon, ponchos de vicuña y de algodon, enaguas, tiras bordadas, fajas, boas, camisas de Crímea, bombasí liso y labrado, paños y chuze para alfombras, uso doméstico ancho y angosto, madapolan, brines y gambronas, cotines de hilo y algodon, camisolines bordados, guarniciones de felpa de lana para vestidos, cintas de terciopelo y de gró, id de liston y de raso, flecos de lana y seda, tijeras, botones, agujas, hilo, seda, corbatas de lana y seda para hombres y señoras, cinturones, cordoné. alfileres y un surtido general de perfumeria y merceria que no se detallan por su estension.

1643-pc.

POR LOS MSMOS

De las existencias de la tienda. sonbrereria y merceria, situada en la calle de Buen Orden núm. 201.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto, venderemos al contado, todas las existencias de dicho negocio, cullo detalle da mos en parte.

Botines de prunela para señora, sombreros adornados para niño, gorras de paño, guarniciones surtidas, corbatas de todas clases, flecos de seda, camisas blancas y de percal, gorras de lana, gorritas de paño, un completo surtido de sombreros de castor negros y de color para hombres y uiños, sacos para señora, pañuelos seda y de color, seda, moños, cinturnes, redecillas, carmañolas, puntillas, trencillas de muchas clases, sacos para niño, paño, casimir, botones, cuadernos, sombreros armados para hombres y niños, paínetas, carteras vestidos para niño, fantasia, costureros, de plata, relojeras, floreros, espejos, lienzo, bramante uso domestico, mantas, coco, percales. espejos grandes un completo surtido de adornos para salelicoreras, varvijos, botines de cabretilla. para niñas, trensas para la cabeza. cajas con vista, sombreros de seda, alfileteros, un surtido completo de juguetes para niños, peines finos, orquilas, pañuelos de reboso, camisas para señora y niños, costureros guantes de cabritilla, botoes seda, id para puños, hilo para sastre, jabones de muchas clases, pomada, aceites, estractos, agua colonia, carteras para señora y muchos otros articulos que no detallamos por su mucha estendion.

NOTA—Recomendamos á los sombrereros este remate por infinidad de sombreros de castor y otros de clases en gran cantidad.

1594 pc.

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 500 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al coriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

AÑO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 "

AÑO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos
Por 6 meses 8 "

REGALO

LOS QUE SE SUSCR POR UN AÑO RECIBIRAN E INTERESANTE LIBRO TITULADO

ALBUM POÈTICO ESPAÑOL

El cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio Calcaño, Arnaos, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Marmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elogio que puede hacerse de la obra la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel René, Librería y papelería «La Publicidad», calle Perú 48, Buenos Aires.

SOCIETE GENERALE

DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Su Capitan - G RARD

Saldrá el 5 de Mayo.

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan—RAZOULS

Partirá el 19 de Mayo.

TARIFA DE PASAGEROS

	1.ª cl.	2.ª cl.	3.ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	" 190	" 140	" 60
Marsella	" 175	" 130	" 60
Génova	" 190	" 140	" 60
Nápoles	" 200	" 150	" 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1.ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

AL BUEN JARDINERO

8 CHACABUCO—BUENOS AIRE

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahafilis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylius-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculas, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

Las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabu 78. *GustaHamon*

505-pm.

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.		MAÑANA					TARDE							
Estacion C.	S	—	7 0	8 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	0	0
Retiro	"	6 35	7 10	8 20†	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 40†	5 25	6 40	10 8	0
Recoleta	"	6 40	7 15	8 25	10 5	11 15	12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	15 8	
Palermo	"	6 45	7 20	8 30	10 19	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	20 8	
Belgrano	L	6 55	—	8 40	—	11 30	—	2 0	—	—	5 45	—	30 8 30	
Id.	S	—	7 30†	—	10 20	*Dias Feriados solamente*	12 50	*Dias Feriados solamente*	3 50	5 0	—	7 †	*Dias de trabajo solamente*	*Domingos y dias de fiesta*
Nuñez	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		
Rivadavia	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		
Olivos	"	—	7 45†	—	10 35†		1 5†		4 5†	5 15†	—	7 15	8 45†	
Martinez	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		
San Isidro	"	—	8 0	—	10 50		1 20		4 20	5 30	—	7 30	9 0	
S. Fernando	"	—	8 15	—	11 5		1 35		4 35	5 45	—	7 45	9 15	
Tigre	L	—	8 25	—	11 15		1 45		4 45	5 55	—	7 55	9 25	

REGRESOS.

ESTACIONES.		MAÑANA						TARDE						
Tigre		—	7 5	—	8 45	9 55	*Dias Feriados solamente*	12 25	*Dias Feriados solamente*	*Dias de trabajo solamente*	3 25	—	6 5	*Dias de trabajo solamente*
San Fernando	S	—	7 15	—	8 55	10 5		12 35			3 35	—	6 15	
San Isidro	"	—	7 30	—	9 10	10 20		12 50			3 50	—	6 30	
Martinez	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v	
Olivos	"	—	7 45†	—	9 25†	10 35†		1 5†			4 5†	—	6 45	
Rivadavia	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v	
Nuñez	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v	
Belgrano	"	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50†	12 10	1 20	3 10		4 20	5 50	7 0†	9 0
Palermo	"	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20		4 30	6 0	7 10	9 10
Recoleta	"	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25		4 35	6 5	7 15	9 15
Retiro	"	7 20	8 20†	9 20	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 0	4 40†	6 10	7 20	9 20
Estacion Central	L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	4 50	6 20	7 30	9 30

La 1a. fábrica Argentina de calzado

ALFREDO JONAS Y COMP.

PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.

655—RIVADAVIA—657

1658-pc.

Aviso Municipal

La Comision Municipal recibirá propuestas verbales el juéves 28 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde para la enagenacion de los impuestos de alumbrado público y el de Patentes Municipales por todo el año de 1874 con escepcion de las de Tramways bajo las bases siguientes:

1.ª Las propuestas deben hacerse separadamente por cada impuesto.

2.ª Las escepciones legales del primero serán por cuenta de los licitadores.

3.ª Los referidos impuestos se cobrarán bajo la base de que los contribuyentes satisfarán en el presente año las mismas cuotas que en el anterior por disponerlo así las leyes sancionadas, cuyos conocimientos serán suministrados por la Contaduria á los que los soliciten.

4.ª Los que quieran hacer propuestas deberán presentar á la secretaria con anticipacion al dia del remate una fianza, para ser ó no ser aceptadas por la Comision, siendo entendido que no será admitido á hacer postura aquel cuya fianza no hubiese sido aceptada.

5.ª El rematador y sus fiadores aceptada que sea la oferta, firmarán el contrato respectivo y de mancomun et insolidum letras pagaderas, el último dia de cada mes por la suma mensual que corresponda.

6.ª Los contratistas cobrarán por su cuenta y riesgo y á todo evento los impuestos referidos con sujecion á las cuotas que le de la ley materia impone y dejará mensualmente una papeleta del impuesto que reciba á cada contribuyente.

7.ª Las papeletas para la cobranza del impuesto de alumbrado se pondrá como de uso en circulacion el 20 de cada mes para los impuestos del mes corriente. Deberán ser llamados por los contratistas con arreglo al padron del dia y sometidos despues de concluido el trabajo, á la revisacion del encargado del padron municipal para que las anote y selle si ellas están conforme con el artículo anterior, haciéndolas así válidas para la recaudacion.

8.ª El Consejo de Gobierno de la Municipalidad resolverá definitivamente sobre todo reclamo que se haga por los contribuyentes en razon de exígirseles por los rematadores mayor cuota que la que les corresponda abonar segun la clasificacion de la ley.

9.ª La Corporacion facilitará á los rematadores el Padron Municipal para que se saque una cópia de él para la mas pronto expedicion en sus trabajos, debiendo este ser devuelto á la Contaduria Municipal á la mayor brevedad.

10. Los contratistas estarán al aumento ó disminucion de puertas como así mismo á la alta ó baja que sufra el padron á causa de las variaciones por los cambios de negocios &., debiendo imponer mensualmente á la Contaduria de las variaciones aumentos ó disminuciones que notaren en aquel, para no sufrir retardo en la toma de razon, prévia su verificacion por la misma y sello de las papeletas segun indica el art. 7°.

11. Queda entendido que los establecimientos públicos del Estado y las casas ó viviendas que sean completamente desocupadas todo el mes son exentas del impuesto; pero no lo son, las que despues de deshabitadas contengan durante ó parte del mes muebles ú objetos cualesquiera.

Mariano Obarrio.
Secretario.

1630-30p-a30

QUESADA Y BULLRICH

REMATADORES

ADELANTAN DINERO

SOBRE TODA CLASE

DE

MUEBLES Y MERCADÉRIAS

49—Reconquista—49

1675-5p-m2

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particular mente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9 55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)	11 30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes numeros 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.			REGRESOS.		
ESTACIONES.	1°	7°	ESTACIONES.	4°	14
Parque	7 30	1 35	Lobos	6 50	3 20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7 25	3 55
Merlo (salida)	9 15 x	3 15	Las Heras	8	4 30 x
M. Paz	9 50	3 50	General Hornos	8 10	4 40
General Hornos	10 20	4 20	M. Paz	8 40	5 10
Las Heras	10 30	4 30 x	Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Zapiola	11 5	5 5	Merlo (salida)	9 30	6
Lobos	11 40	5 40	Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan María Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales
D. Leonardo Pereyra.
" Belisario Roldan.
" Juan José Lanusse.
" Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y experimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Gramática castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas Ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	250
Externos por mes.	de 150 á 200

NOTA—Los padres de familia y demas personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismos de las comodidades que ofrece el local, el sistema de enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaría del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.